



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**REPORTAJE SOBRE EL CASO AGUAS
BLANCAS**

T E S I N A:

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA:

LECONA CRUZ MANJARREZ VERÓNICA INÉS



ASESOR: PROF. ARTURO GUILLEMAUD RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.

MÉXICO, D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi angelito Ashley

Con quién inicie este proyecto y estoy segura que desde el cielo esta orgulloso de este triunfo. Mi niño ¡lo logramos!

A mis hijos Itzayana Michelle y César Axel

Por ser el motor de mi vida les dedico este trabajo. Recuerden que nunca es tarde para alcanzar sus sueños.

A César García

Por todo su apoyo, amor y comprensión durante 13 años de mi vida, gracias por motivarme y creer en mí.

A mi familia

Marcelita, Francisco Javier, Arturo y Lénica que forman parte de mi existencia. Pero en especial a mis tíos Coquis y Manuel, quienes siempre han confiado en mí y me han brindado su apoyo incondicional.

A mis sinodales

Gracias por su apoyo y comprensión, pero sobre todo por sus acertados comentarios hacía este trabajo.

A la profesora María de los Ángeles Cruz Alcalde por guiarme para lograr convertir este trabajo en un reportaje.

Al profesor Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez, quién sin conocerme acepto ser mi asesor. Gracias por sus consejos.

Al periodista Ricardo Rocha

Por aceptar la entrevista y confiar en mí. Estoy segura que mucha gente se siente orgullosa de su labor periodística.

A Dios padre

Por permitirme seguir con vida y ser testigo de este logro

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I Aguas Blancas, Guerrero: el poder ante una organización social | |
| ¡Lo vi en TV, Aguas Blancas por el Canal de las Estrellas! | 5 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Crónica del Caso Aguas Blancas • Entrevista con el periodista Ricardo Rocha (primera parte) | |
| A Guerrero le hace falta un lucero y ese lucero eres tú | 17 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Breve historia del estado • La dinastía Figueroa y su poderío en Guerrero • El compadre Figueroa y su cacicazgo | |
| Cuántas Vueltas dará el río para llegar a la mar ¡Cuántas vueltas daré yo para poderte olvidar! | 24 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Organización Campesina de la Sierra del Sur (orígenes) • Una organización calificada de radical • El parteaguas de una emboscada | |
| CAPÍTULO II Todos claman justicia y castigo a los responsables | |
| El papel que jugaron los medios de comunicación | 31 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación locales frente a la censura • Entrevista con el periodista Ricardo Rocha (segunda parte) | |
| Intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | 34 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La era de los fiscales • La caída de Rubén Figueroa • Los responsables ¿libres? | |
| En la mira de Organismos Nacionales e Internacionales | 47 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamientos de Organizaciones de Derechos Humanos Nacionales • Aguas Blancas, tema central de Organismos Internacionales | |
| CAPITULO III Pasado y Presente, el espejo de los tiempos | |
| En Aguas Blancas debutó el EPR | 51 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR) ¿guerrilla o pantomima? | |
| Respuesta del gobierno estatal y federal | 53 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Caen presos dirigente de la OCSS • Comité de derechos humanos de presos políticos del Cereso de Acapulco • La salida de Rocha de Televisa (entrevista última parte) | |
| Represión y olvido en el Caso | 63 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Entra un nuevo siglo y con el una esperanza • Recuento de los aniversarios • Aguas Blancas: 14 años en espera de justicia, la impunidad se hace olvido | |
| CONCLUSIONES | 67 |
| FUENTES BIBLIOGRÁFICAS | 70 |
| FUENTES HEMEROGRÁFICAS | 72 |
| FUENTES VÍDEOGRÁFICAS | 81 |

INTRODUCCIÓN

¿Qué es un hecho histórico?, en mi opinión es todo acontecimiento que por su importancia y trascendencia es capaz de transformar el entorno en el que ocurre, dada esta definición podemos ubicar como tal al Caso Aguas Blancas, que ese miércoles 28 de junio de 1995, en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, cambio el rumbo no sólo de la historia del estado suriano, sino atrajo consecuencias que marcaron la historia del país.

La matanza de 17 campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) por parte de elementos de seguridad del gobierno evidenció un ataque premeditado en una de las zonas más marginadas de la entidad y la permanencia de un caciquismo y represión que aún sufren algunos sectores de la sociedad mexicana.

También puso a la luz pública la impunidad de la que todavía goza la autoridad en México y desató una reacción social de organizaciones en busca de justicia, de combatir la arbitrariedad y el autoritarismo.

El factor principal que puso a la luz pública el Caso Aguas Blancas fue el reportaje televisivo conocido como “Aguas Blancas Toda la Verdad”, que presentó el periodista Ricardo Rocha en su entonces programa denominado Detrás de la Noticia, después de ocho meses de que fueran acibillados los campesinos, el 25 de febrero de 1996.

Se reconoce también el papel que jugaron los medios de comunicación que desataron una campaña de información mediática sobre los hechos poniendo en tela de juicio la versión manejada por el gobierno estatal y federal.

Todos estos factores despertaron en mi el interés de efectuar una investigación profunda que permitiera no sólo esclarecer las causas y las consecuencias de este suceso, sino también la de facilitar una mejor comprensión de los lectores sobre una de las masacres que vivió el pueblo mexicano al finalizar un siglo.

Para lograr mí objetivo y dada la importancia del tema decidí utilizar el género periodístico más completo de todos los géneros informativos **el Reportaje**. En

cuanto a su elaboración utilice la crónica y la entrevista como hilo conductor de la investigación que me permitió describir de manera objetiva los hechos con un lenguaje claro y sencillo, característica principal del género. Así como, me apoyé de investigación documental (biográfica y hemerográfica) para enriquecer mi investigación.

De acuerdo a los métodos y técnicas de investigación periodística a las que Máximo Simpson refiere en su definición del género:

*‘El reportaje es una narración informativa en la cual la anécdota, la noticia, la crónica, la entrevista o la biografía están interrelacionadas con los factores sociales estructurales, lo que permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos; constituye por ello, la investigación de un tema de interés social en el que con estructura y estilo periodísticos, se proporcionan antecedentes, comparaciones y consecuencias, sobre la base de una hipótesis de trabajo y de un marco de referencia teórico previamente establecido’.*¹

En el primer capítulo **Aguas Blancas, Guerrero: el poder ante una organización social** conoceremos los hechos a través de una crónica y el inicio de una entrevista que puso a luz pública el asesinato de 17 campesinos de Coyuca de Benítez por parte de elementos policiales del gobierno del estado, con estos géneros periodísticos se logran describir los hechos.

Así mismo se describe a grosso modo la historia del estado de Guerrero para entender sus problemas sociales y se realiza una investigación sobre el poder económico y político de Rubén Figueroa Alcocer y su familia en el estado. Y dentro de este contexto se analiza el surgimiento de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

En el segundo capítulo **Todos claman justicia y castigo a los responsables** se hace una revisión acerca de la versión oficial que en su momento presentó el gobierno del estado que en contraparte se desmintió ante la presentación del vídeo dado a conocer por Ricardo Rocha. Conoceremos el papel que jugaron los

¹ Máximo Simpson, “Reportaje, objetividad y crítica social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 86, México, UNAM/FCPyS, octubre 1976-marzo 1977, pág. 147.

medios de comunicación y la intervención de las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, que pusieron su atención en el caso y lograron una importante presión al gobierno federal, que en conjunto llevó a la renuncia del gobierno a Rubén Figueroa.

También analizaremos la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el gran “circo político” que emplearon tanto el gobierno estatal como el federal para encubrir, hasta las últimas consecuencias, a los culpables; no sólo materiales sino intelectuales de la matanza en el vado de Aguas Blancas, mismos que todavía hacen hasta lo imposible para evadir la aplicación de la ley.

En el tercer capítulo **Pasado y Presente, el espejo de los tiempos** conoceremos la lucha jurídica que enfrentaron los dirigentes de la OCSS, ante la ola de represión y cacería que sufrieron a partir de la aparición del segundo grupo subversivo del país, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el costo que tuvo que pagar el periodista Rocha al querer denunciar estos hechos con la realización de un nuevo reportaje que nunca fue puesto al aire.

El recorrido de una serie de aniversarios conmemorativos que van de la impunidad al olvido, la falsa esperanza de que un sistema de gobierno ahora ya en manos del Partido Acción Nacional (PAN) reabriera el caso y castigará a un Rubén Figueroa que aun goza de libertad y se mofa de los hechos ocurridos.

Finalmente el presente reportaje se convierte en un relato periodístico que enlaza los hechos de una matanza y las consecuencias que trajo luego de la exhibición de un vídeo que confirmará las sospechas de una emboscada planeada.

Además, con el apoyo de la entrevista realizada al periodista Ricardo Rocha se entiende de manera clara y sencilla el papel que ocuparon los medios de comunicación de unanimidad por resaltar a la luz pública lo ocurrido en Aguas Blancas.

Basta con recordar que este reportaje pretende ser la memoria de un acto inhumano, porque sabemos que la desmemoria y el olvido son privilegios de los opresores y en contraste el oprimido nunca olvida el pasado. Si colabora a profundizar esta reflexión, este reportaje habrá cumplido su objetivo.

CAPÍTULO I

Aguas Blancas, Guerrero: el poder ante una organización social

¡Lo vi en TV, Aguas Blancas por el Canal de las Estrellas!

Fue horror lo que me causó ver esos veintidós minutos del vídeo transmitido en el programa del canal 2 Detrás de la Noticia denominado “Aguas Blancas Toda la Verdad”, conducido por el periodista Ricardo Rocha, ese 25 de febrero de 1996.

Las imágenes daban un testimonio inobjetable de un ataque artero por parte de las fuerzas policiales del estado de Guerrero en contra de un grupo de campesinos indefensos, que terminó en una matanza.

El programa transmitía un vídeo grabado el 28 de junio de 1995, en donde aparecían campesinos agonizando y quejándose, tirados en la carretera, se escuchaban muchas voces, gritos y ráfagas de balas.

Con esta transmisión una ola de preguntas me vinieron a la mente ¿Qué había pasado en Guerrero?, ¿Qué era Aguas Blancas?, ¿Quiénes eran los denominados integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur?, ¿Qué significado tenía este vídeo transmitido por Rocha?, ¿De dónde había obtenido el vídeo?, y muchas más preguntas que como una cadena enlazaba eslabón por eslabón otra pregunta, pero con una característica singular: no tenía un término.

Han pasado los días y aún espero impaciente la llamada telefónica que creo yo me acercará a la verdad sobre Aguas Blancas. Una amiga me sugirió al saber de mi interés por realizar un reportaje sobre el caso que buscará la manera de entrevistar a Ricardo Rocha, quién seguramente me ayudaría a desenredar la madeja de preguntas que traía en mi cabeza y me daría la pauta del inicio de mi investigación.

Así fue entonces que me di a la tarea de conseguir su número telefónico de su oficina la cual se ubicaba en la colonia Florida, inmediatamente marqué el número y me contestó la que intuí sería su secretaria la cual se identifico como Eloísa, le pregunté si era posible concertar una entrevista con el periodista, me solicitó mis datos y prometió comunicarse conmigo, tan luego hubiese luces favorables a mi petición. Mientras tanto sigo observando por las tardes cuando llego a mi casa, el vídeo de Aguas Blancas.

- **Crónica del Caso Aguas Blancas**

Para poder revivir los sucesos que mejor que acudir a lugar de los hechos, por eso decidí trasladarme al Vado de Aguas Blancas, ese sábado 21 de abril de 1996. Obviamente como muchas personas ya había visitado el estado, sobre todo el paradisíaco puerto de Acapulco, pero también conocía otros municipios como Iguala, Chilpancingo y Teloloapan, este último, cuna de mi descendencia materna.

Bastó con dirigirme a la central camionera del Sur que se ubica en avenida Taxqueña para abordar un autobús que me acercara a mi destino, compré un boleto con destino a Acapulco, claro está que iba sin planes turísticos, luego de recorrer por carretera seis horas de camino y de llegar al puerto, me dispuse a tomar un taxi colectivo que me llevara con rumbo a Coyuca de Benítez.

Durante el camino el chofer con el tradicional acento costeño que identifica a los lugareños del puerto me indicó que mi destino estaba aproximadamente a 35 kilómetros de donde estábamos. Noté su sorpresa de mi tan ansiado traslado, deduje que quizá era porque la gente tradicionalmente le pide servicio hacia la zona costera de Acapulco.

Visitar este municipio por primera vez me sorprendió enormemente, en un frase podría describirlo como un lugar de inmensa riqueza natural, sus playas de mar abierto y su gran variedad de aves acuáticas y vegetación tropical contrastan con el panorama triste que se registro a casi un año sobre el Vado de Aguas Blancas.

Desafortunadamente mi estancia en el lugar fue muy corta ya que el objetivo de mi visita era acudir al lugar de los hechos, ahí donde fueron emboscados los campesinos. El Vado de Aguas Blancas está ubicado como a dos kilómetros de Coyuca se encuentra entre las comunidades de Aguas Blancas y Paso Real.

Noté que el cruce hacia este lugar resultó un escenario propicio para cercar el paso de los integrantes de la OCSS, ahí junto a unas piedras donde supongo será montado un altar en honor a los caídos, me senté a revivir las imágenes que había proyectado el programa televisivo Detrás de la Noticia.

Todo pasó entre las 10 y 10:35 de la mañana del día 28 de junio –miércoles- de 1995, por ser una cámara casera las imágenes aparecen mal enfocadas y borrosas. El vídeo fija la imagen en la “troje”- como la gente de provincia llama a los camiones de redilas que en ocasiones lo mismo transportan animales, costales y gente a un precio módico-, se aprecia que viene atestado de gente quizás 40 o 60 personas. En la secuencia del vídeo se observan varios hombres vestidos de policías y gente civil que portan armas de fuego cortas (pistolas) y largas (rifles).

El sol caía a plomo, la tierra amarillenta se quiebra con las lengüetadas de fuego invisible que azotaba la región en esos días, y los arbustos de guaje y tamarindo que abren paso a la brecha por donde circulan los carros, vieron como se asomaba una camioneta Ford azul placas 83416-E, modelo 1970, a su paso los tamarindos se retorcían del calor del día, era junio y apenas había caído los primeros chubascos, era tiempo de víboras e iguanas.

Esa tarde del miércoles, alrededor del medio día mucha gente se preguntaba ¿qué había pasado?, pues en la cabecera municipal de Coyuca cuando las campanas de la Iglesia replican varias veces significa como costumbre del lugar, que es para dar algún aviso a la población. Nunca se imaginaron que ese día se iba a marcar el destino de algunos habitantes del lugar, mucho movimiento se produjo, se sentía un aire de temor dada la exaltación que presentaban por un lado, los mismos habitantes y por otro, la fuerte presencia de elementos de la policía del estado. Todo el comercio de la cabecera municipal cerró sus locales por el ambiente de inseguridad que se formó.

Lo que ignoraban era que alrededor de las 10:30 de la mañana, un contingente de 150 integrantes de la denominada Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) procedentes de la comunidad de Tepetixtla, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, encabezados por su dirigente Benigno Guzmán Martínez, se trasladaban a la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez en donde tenían previsto realizar una movilización con el fin de exigir a las autoridades gubernamentales la aparición del integrante de la organización Gilberto Romero Vázquez, desaparecido desde el 18 de mayo de 1995.

Estos campesinos se trasladaban en esa camioneta Ford azul así como en un vehículo torton color rojo, placas HA07554, cuando cerca del poblado de Aguas Blancas, justo donde se encuentra el lugar denominado “el Vado” (punto de un río, donde por su poca profundidad puede atravesarse a pie) del río Hamacas, se encontraron con un retén de aproximadamente 300 elementos de seguridad pública estatal y de la policía judicial del estado, mejor conocido en la región como elementos de la motorizada, comandados en ese entonces por el mayor Manuel Moreno González, director general de operativo de protección y tránsito.

Supuestamente, la autoridad estatal había recibido un pitazo a tiempo de que presuntamente los campesinos pretendían tomar por la fuerza el palacio municipal de Atoyac, por lo que implementaron un operativo de revisión para evitar a toda costa el paso de los tripulantes. Cuando la camioneta Ford se acercó al reten, los policías les marcaron el alto, interponiéndose al paso.

Según versiones de los habitantes de la región, que recaba en su texto Jaime Enrique Félix, *‘los elementos de la policía los obligaron a bajar de las camionetas con el fin aparente de desarmarlos de machetes y palos. Fue entonces cuando un sujeto no identificado inició disparos al aire para inmediatamente desaparecer entre la maleza y los montes, resguardado por la policía. Momentos después se escuchó la balacera y empezó la masacre que duró aproximadamente diez minutos’*.²

Un testigo presencial de nombre Apolonio Romero Bailón, cita Enrique Félix, dio a conocer que *‘la camioneta que iba adelante fue detenida y no hubo agresión ninguna, todo normal, pero la de nosotros (la azul) salió un policía disparando una pistola como señal, al instante del disparo salió un agente de gobierno con un vídeo para filmar, entonces nos empezaron a liquidar a ambos lados. Vi como un individuo vestido de civil filmaba todo lo que acontecía. Ya que pasó la masacre, los que estaban limpios, sin ninguna herida, gritaban que cesara el fuego, que eran pasajeros. Entonces nos pidieron que saliéramos con las manos el alto, a los que sobrevivimos nos revisaron y nos despojaron de lo poco que traíamos.*

² Jaime Enríquez Félix, *La matanza de Coyuca*, México, editorial Planeta, 1995, pág. 93.

Cuando todo pasó, nos hicieron a un lado, yo vi cuando a un compañero que estaba vivo lo apartaron del lugar y lo tiraron boca abajo y lo volvieron a balacear, tal vez lo tomaron como un líder. Después vi como los comandantes se dieron a la tarea de colocarles armas a los muertos, para que en las informaciones que ellos dieran dijeran que fue un enfrentamiento y eso es mentira'.³

Marino Sánchez declaró que 'viajaba en el tortón rojo y fui testigo de la matanza de los ocupantes del Ford azul, cuando empecé a sentir los balazos me tiré al suelo y me patearon, recuerdo que nos ordenaron levantarnos, fue terrible pasamos entre los muertos y heridos que había dejado la balacera; se nos ordeno pararnos adelante, en la orilla de la carretera, y de allí que avanzáramos. Entonces ya habían sacado algunos heridos pero habían quedado otros. Íbamos pasando el río cuando nos dimos cuenta que nuevamente se oyeron detonaciones fue cuando acabaron de rematar a los heridos que quedaban. No llevábamos nada, las armas solamente eran los garrotes y los machetes'.⁴

Norberto Pastrana (pasajero de la camioneta azul) señaló: 'Nos revisaron, luego, luego oí que dijeron que nos tiráramos al suelo y pas, pas, pas, empezaron los balazos de aquí p'allá y de allá p'acá, antes no se dieron ellos mismos, luego nos gritaron que los que estábamos heridos saliéramos del camión. Gritaba el chofer que no dispararan que éramos pasajeros, me tiré al suelo, me hice el muerto porque a los que estaban vivos les llegaban y los mataban, los acababan de completar. Yo vi todo, mataron a mis compañeros, los que iban a la compra. Y todavía dijeron que nos debían de rematar a todos, se oían bien encabronados, y luego a los que estaban heridos los agarraban a patadas. Ahí había también civiles con cuernos de chivo, como cuatro estaban con la motorizada'.⁵

Pedro Jiménez Flores (resultó herido en la espalda y en el brazo izquierdo) 'yo iba arriba en la lona, venía a pedir prestado un dinerito con un amigo, al llegar al río chiquito, antes Aguas Blancas, nos pararon unos policías motorizados, eran muchos, estaban en las huertas y en el monte, primero nos bajaron, ya abajo

³ *Ibidem*, pág. 96.

⁴ *Ibidem*, pág. 97.

⁵ *Ibidem*, pág. 98.

comenzaron a disparar, se oían las ráfagas y luego me desmayé. Recuerdo que traía cinco pesos, pa mi refresco, pero cuando desperté en la ambulancia, ya ni los traía.⁶

En dicho enfrentamiento resultaron heridos 22 campesinos, todos integrantes de la OCSS, mismos que fueron trasladados hacia el Hospital General de los Servicios de Salud y al Hospital “Vicente Guerrero” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Acapulco.

El saldo fue de 17 muertos trasladados hacia la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común de Coyuca de Benítez; 14 campesinos fallecieron en el enfrentamiento y de estas personas, doce fueron levantadas por personal del Servicio Médico Forense (Semefo), en el lugar de los hechos, mientras que dos más fueron recogidos en las inmediaciones cuando los cuerpos se dirigían a la ciudad de Acapulco a bordo de esta instancia judicial, y los últimos tres fallecieron cuando eran intervenidos quirúrgicamente en el hospital “Vicente Guerrero” del IMSS.

De los 120 miembros de la OCSS, que también estuvieron en el enfrentamiento, se dice que 80 de ellos se disgregaron entre la maleza de la zona con rumbo al poblado de Atoyaquillo; y que otros se regresaron a Tepetitla en los vehículos que venían, y por último que 40 lograron llegar al campamento Tierra y Libertad de Coyuca de Benítez.

Los cuerpos fueron entregados en la madrugada del 29 y velados en la plaza principal de Coyuca. Los habitantes llegaron incluso a colocar doce de los féretros en la entrada principal del palacio municipal. Ya a las siete y media de la noche comenzó la misa de cuerpo presente impartida por el sacerdote Hugo Vélez Maldonado.

Aún tengo en mi memoria las palabras que dijo el gobernador del estado, Rubén Figueroa Alcocer, en la entrevista que le realizó en ese entonces el conductor del programa 24 horas, Jacobo Zabłudovsky, ese mismo 28 de junio por la noche en la cual señalaba que: “lamentaba los hechos violentos acontecidos en el poblado

⁶ *Ibidem*, pág. 99.

de Aguas Blancas, que las investigaciones sobre el desafortunado hecho, continuarían hasta esclarecer los hechos”.

Dijo que se actuó debido a que un grupo se dirigía a tomar el palacio municipal de Atoyac, presumiblemente armados, aunque la idea era sólo detener a estos inconformes y atender sus peticiones a través del diálogo. Aclaró que el conflicto surgió debido a que un campesino atacó primeramente a un policía, subrayando que “no hubo emboscada sino la aplicación del ejercicio pleno de la autoridad”, y que actualmente se estaba trabajando en las indemnizaciones por la muerte de los campesinos, así como se atendían a los heridos.

Sin embargo, ese 29 de junio de 1995, los diarios más importantes del país publicaron en sus encabezados “matanza de campesinos en Guerrero” (La Jornada), “tiroteo entre campesinos y la policía en Guerrero (Uno más Uno), “17 muertos en un enfrentamiento entre la policía y la OCSS” (El Universal), “Masacre en Guerrero: 17 muertos” (Reforma).

- **Entrevista con el periodista Ricardo Rocha (primera parte)**

-¿Bueno, por favor con Verónica Lecona?

-¡Si su servidora!

-Hablamos de parte del señor Ricardo Rocha, su entrevista que solicitó será el próximo 23 de noviembre (1999). Sea puntual por favor.

- Le agradezco su atención, ahí estaré.

No daba crédito cuando colgué el auricular, pienso que mi investigación va por buen camino, finalmente había conseguido mi tan anhelada entrevista.

Ese día finalmente llegó, ansiaba escuchar la opinión del periodista, la cita fue a las 10 de la mañana, yo llegue a las 9:50. Las oficinas ubicadas en la colonia Florida, las albergaba un edificio sobrio, de dos pisos, su fachada se pierde entre el gris del cemento de las aceras, en el portal de color negro me recibe un hombre que al parecer simula ser el vigilante, me doy cuenta que no porta arma y en el

escritorio que tiene al frente se alcanza a ver una bitácora con registros de personas que entran y salen del inmueble.

El oficial me pide me registre, así lo hago y me indica que las oficinas de Rocha se encuentran subiendo las escaleras, en el segundo piso “a mano derecha”. Llego al lugar indicado y de inmediato se aprecia una puerta grande de madera, atrás de ella encuentro a dos mujeres sentadas cada una en su escritorio, me presento con ellas quienes responden al nombre de Eloisa y Rosario (secretarias del periodista), quienes inmediatamente anuncian mi llegada.

La oficina es austera, cubre el piso una alfombra color verde olivo, un par de computadoras, tres teléfonos, una cafetera y sillas de oficina. Me piden tome asiento y espere. Al final de la oficina ubicó una puerta de caoba cerrada, se logran escuchar voces y deduzco que detrás de ella se encuentra mi entrevistado. Diez minutos después sale de esa habitación un hombre de traje negro y se despide de las secretarias. Rosario se levanta y acude al llamado de Rocha, a quién ahora le distingo la voz. Segundos más tarde la secretaria me indica que puedo pasar al despacho.

Rocha me recibió a la entrada de la puerta, de manera amable me saludo de mano y como si ya me conociera de años su sonrisa rompió mi nerviosismo, invitándome a tomar asiento.

El lugar, a pesar de su limpieza, denotaba la recién llegada de sus ocupantes, había cajas de cartón en los rincones, así como libros y papeles sin ordenar. Al interior se apreciaba una decoración al estilo moderno, resaltaba un escritorio labrado en fina madera y un amplio sillón de piel –negro-, a espaldas de estos un enorme mueble contenía diversas fotos familiares –Rocha con sus hijos y esposa- así como reconocimientos por su labor periodística.

Su sencillez se reflejó en su manera de vestir con un pantalón de casimir negro, camisa azul cielo y una chamarra de piel. Muy atento y con la voluntad a colaborar, luego de permitir que grabara sus palabras, procedí a entrevistarlo.

– Muchas gracias por acceder a esta entrevista, quisiera me indicara ¿Cuál es su opinión personal en torno a los hechos registrados el 28 de junio de 1995 en Guerrero?

-Bueno, y meditando la respuesta Rocha alzó la mirada hacia uno de sus cuadros de pintura que describe un paisaje campirano y dijo- Aguas Blancas fue un acontecimiento que nos dolió profundamente a todos; no diría que a todos los mexicanos, porque sabemos poco de ello, pero si a los periodistas que teníamos conocimiento del caso, por la aberración que significó el mismo. Yo las primeras noticias las tuve de “La Jornada” y “Proceso”, algunos amigos míos, es decir periodistas, de inmediato me manifestaron que había que sospechar de la versión oficial del gobierno del estado.

- ¿Se entrevistó con las víctimas? – Rocha frunció el ceño, como si le costara mucho acordarse de Aguas Blancas.

-Si, lo hice con gente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que en ese entonces presidía Jorge Madrazo, ellos me acercaron con integrantes de la OCSS aquí en la ciudad, al principio mostraron desconfianza y después nos condujeron con los testigos presenciales y afectados. Ellos estaban seguros que la matanza había sido planeada alevosamente desde meses atrás, perpetuada por el gobierno y estuvimos durante varios meses así a base de testimonios de gente. Sin embargo, solo pudimos obtener estos testimonios y nada paso.

Escuchando a Rocha, recordé que entre el material que recopilé para mi investigación, tenía copia de la recomendación número 104/95 que emitió la CNDH el 14 de agosto de 1995, la cual conseguí en el centro de información de dicha institución.

Las conclusiones más relevantes asentadas en dicha observación señalaban que: el retén policiaco establecido el día 28 de junio de 1995, no obedeció a una práctica rutinaria de despistolización, antisequestros y prevención de delitos, que las declaraciones de los funcionarios de gobierno del estado se contradecían, ya que el entonces secretario general de gobierno, señaló que la instalación del retén

obedeció a un operativo rutinario, mientras que las declaraciones del propio gobernador del estado, dijo haber estado enterado de la realización de un mitin por parte de miembros de la OCSS, por lo que pidió al director general de la policía motorizada intentara disuadir a los campesinos de realizar su movilización o de hacerlo fuera de una manera no violenta.

La CNDH dudó que los campesinos que viajaban en el vehículo hubieran accionando armas de fuego en contra de elementos policíacos, de los 17 campesinos muertos, por lo menos uno lo fue en maniobras de ejecución sumaria y que la copia del video entregada como evidencia por el gobierno del estado, concluyó la comisión que seguramente fue manipulada y muy probablemente editada.

También destacaban las diversas sugerencias que pedía la CNDH en su recomendación entre ellas: suspender del ejercicio de sus funciones al secretario general de gobierno del estado, José Rubén Robles Catalán y del procurador general de justicia del estado, Antonio Alcocer Salazar, ya que su conducta fue negligente, dilatoria, apartada de la ley y tendenciosa al impedir el esclarecimiento de los hechos de Aguas Blancas.

Asimismo, solicitaba se le brindará apoyo permanente a los deudos de los campesinos caídos, becas escolares para sus hijos y atención médica especializada para los lesionados.

- ¿De Ahí formo el reportaje Aguas Blancas, Toda la Verdad?

-Bueno, nosotros sacamos el reportaje como unos ocho meses después, según me acuerdo, y tengo memoria, pero paso algo curioso con el caso, a pesar de que habíamos presentado en televisión algunas entrevistas en un primer acercamiento, que debe de haber sido como a los tres o cuatro meses de la masacre, que no eran más que testimonios que no tuvieron mucho impacto, yo seguí investigando, llamándole a la gente y contactando testimonios, pero no teníamos algo armado para salir al aire, le quiero decir esto porque el sistema de trabajo de *Detrás de la Noticia* en cuanto a sus reportajes, no era hacer un

reportaje cada semana, sino estábamos trabajando en varias líneas, en varios asuntos, he íbamos viendo cual cuajaba primero para presentarlo.

Noté en el rostro del periodista un interés especial en reconstruir la manera en que consiguió todo el material del reportaje, no sin antes encender un cigarro, continúa su relato.

-Yo tuve que viajar a España, iba a unas juntas que se hacían en Madrid cuando yo era presidente de Televisa Radio, teníamos socios de una cadena de radio en España y tenía que ir a Madrid con cierta frecuencia para juntas. Recuerdo que ese día era lunes, y recibí una llamada de mis oficinas en ayuntamiento en el centro de la Ciudad, (el viejo edificio de la W). Me hablaron para decirme que alguien había dejado un sobre que aparentemente contenía un video, que iba dirigido a mi nombre, que la mujer que lo había dejado enfatizó que era muy urgente que yo lo viera.

-Me entró la curiosidad, no sé, dicen que todos los periodistas debemos tener algo de olfato, me inquietó, entonces lo que hice fue decirles pues tráigame el video para ver de que se trata. Y así fue, yo vi el video ese lunes, me impacto muchísimo. Supe entonces que tenía esa parte del rompecabezas que me faltaba.

-Estaba indignado, así que llamé a mis tres colaboradores muy cercanos, a José Antonio Martínez, que era el productor, Pepe Riveles, un gran reportero y Rodolfo Guzmán, jefe de información, nos reunimos y les hice ver el video, y les pedí que analizarán la cinta y de acuerdo con sus experiencias se cercioraran que fuera original, es decir, que no hubiera alguna edición, ningún brinco o que se yo, cualquier truco que dudará la autenticidad del video, así como me hicieran un resumen periodístico del mismo y me recopilarán todo el material anterior que teníamos, incluyendo toda la historia de la versión oficial del caso.

Rocha me pidió una pausa y llamó a su secretaria para que nos trajera agua y refresco. Asumí el interés que le causaba recordar los hechos que prácticamente tenía la boca seca para continuar hablando, sus ojos reflejaban la pasión que este caso le había ocasionado, continuamente se entrelazaba sus manos y su mirada

eventualmente echaba un vistazo a ese cuadro campirano, como si dentro del mismo reviviera el video que “anónimamente” le fue entregado.

Después de esta breve pausa, continuó mi entrevista.

- ¿Cómo es que notifica a los directivos de la empresa sobre su interés de pasar este reportaje?

- Bueno, ya que me habían confirmado mis sospechas de que el video era original, de inmediato tomé el teléfono y me comuniqué a las oficinas del señor Alejandro Burillo, que en ese entonces estaba a cargo de la Vicepresidencia de Noticias de Televisa, y le solicité una cita urgente, a solas, es decir, sin la presencia de sus asesores.

Al día siguiente temprano nos vimos y claro le mostré el video, fue muy impactante para él, porque recuerdo me dijo – esta es una patada al estómago, obviamente, me vienes a preguntar si esto va o no- le dije, pues si y quiero decirte además que en mi opinión tiene que ir porque tenemos una obligación moral de pasarlo, y el estuvo totalmente de acuerdo, claro me sugirió que no lo anunciará, es decir que no hubiera promocionales previos del programa y que yo supervisará personalmente el material.

Quiero aclararle que en esta investigación yo le di crédito a lo que había hecho la Jornada y el Proceso, principalmente, y uno que otro diario local, también incluí las sospecha de la CNDH y luego comparando esto con la versión oficial, lo que un sonriente Figueroa había dicho en su momento, minimizando el asunto, por supuesto su video que habían mostrado, y creo que todo en conjunto le dio a el reportaje un antecedente, un empaque, una presentación y una razón de ser al video.

Y así fue que ese 25 de febrero de 1996 fue sigilosamente transmitido el programa, estoy segura de que quienes tuvimos la oportunidad de verlo nos dejó un mal sabor de boca, como era posible que cerca del siglo XXI, nuestro país todavía viviera este tipo de barbarie, ver esas imágenes era como remontarse al pasado, donde no existía la libertad de expresión ni los derechos humanos.

Entre más investigo sobre este caso, más preguntas me vienen a la mente, aún no puedo entender el por qué se habría ordenado una acción de tal naturaleza, las contradicciones gubernamentales, las recomendaciones de la CNDH, el reportaje de Rocha y el material bibliográfico y periodístico que tengo en mis manos, continuamente me hacen cuestionarme si en verdad se había ordenado esta emboscada o simplemente había sido un “error” cometido por los cuerpos policiacos.

Quién garantiza si uno o varios de los elementos venían en su juicio o bajo la influencia de algún enervante o bebida alcohólica, o bien venían bravos como allá se les llama, bien es sabido que la policía guerrerense se caracteriza por tomar esta actitud sobre todo si van a algún operativo de peligro.

Al día siguiente los diarios y programas de radio al igual que muchos mexicanos amanecemos con una frase *‘Lo vi en Televisión, el caso de Aguas Blancas, por el canal de las estrellas’*.

A Guerrero le hace falta un lucero y ese lucero eres tú

Escuchar la típica canción guerrerense “Por los caminos del Sur, vámonos para Guerrero”, es recordar la región cálida y tropical en la cual sus habitantes son mejor conocidos como los surianos.

¿Quién no ha visitado el puerto de Acapulco, sede principal de los gringos en sus tan conocidas vacaciones llamadas Spring break? Un lugar turístico que se ha convertido en el más económico y accesible para visitar, sin dejar atrás a Zihuatanejo, otra belleza turística con reconocimiento internacional.

En contraste existen municipios poco frecuentados por visitantes, lugares olvidados donde predomina la miseria y son ignorados por sus gobernantes, donde los llamados apoyos de los programas de Procampo y Progresá nunca llegan, cuna de injusticias y prepotencias en contra de los más necesitados.

- **Riqueza y pobreza en la entidad (breve historia)**

La historia del estado de Guerrero es rica en personajes, datos y hechos. Fue creado el 27 de octubre de 1849, y recibió el nombre de Guerrero, en honor a Vicente Guerrero, uno de los últimos héroes de la culminación de la independencia. Su primer gobernador fue Juan Álvarez, uno de los principales hombres de la reforma juarista.

Refiere Enríquez Félix, *‘en esta entidad se escribieron algunas de las páginas más importantes de la historia nacional: aquí se expidió el primer decreto de la abolición de la esclavitud, aquí se promulgó el Acta de Independencia y aquí vivieron Nicolás Bravo y Juan Álvarez.’*⁷

La miseria y el mal gobierno de quizá los últimos 50 años en la entidad, son causa de acontecimientos terribles de prepotencia e injusticia. La proliferación de caciques y explotadores de los campesinos fue el detonador del surgimiento de nuevas inconformidades sociales que han marcado la historia del estado.

Los años setenta vieron extenderse sobre Guerrero un movimiento armado sin precedentes en los tiempos modernos mexicanos. Durante este lapso murieron por lo menos 500 campesinos y maestros rurales, víctimas de acciones de encono y disolución social.

Guerrero, es la entidad de mayor tradición guerrillera en México, basta con recordar las leyendas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, dos nombres que se perpetuarán en la historia de la entidad y serán para los lugareños su estandarte de lucha ante los gobiernos autoritarios, que dan como resultado el surgimiento de los movimientos actuales, este enlace puede entonces explicar a grosso modo el presente a través del pasado.

Los *surianos* se sienten dueños de su territorio caliente y tropical. Cuantas veces no escuché en mi infancia la canción *Por los caminos del Sur*, que en sus primeras notas cita la frase ¡Vámonos para Guerrero, por qué le falta un lucero y ese lucero eres tú!

⁷ Jaime Enríquez, *Op. Cit.*, pág. 15.

Mi familia materna desciende de la sierra norte del estado, del municipio de Teloloapan, lugar que se ha hecho famoso por la supuesta presencia de narcotraficantes. Tengo que reconocer que no es un pueblito donde reine la pobreza, al contrario, se puede observar en sus calles casas de hasta tres pisos y sobre la plaza principal constantemente circulan camionetas y automóviles de último modelo.

Sin embargo, no todos los municipios del territorio guerrerense están tan “modernizados”. Existen en total 75 en la entidad, divididos en seis regiones claramente conformadas por su paisaje y por su cultura: Costa Chica, Costa Grande, Valles Centrales, La Montaña, Sierra del Norte y Tierra Caliente. El municipio más grande es el de Coyuca de Catalán, los más pequeños, Tlalixtaquilla de Maldonado y Xalpatlahuac.

Coyuca de Benítez, la zona que es materia central de este reportaje, se ubica en la región de la Costa Grande, limita al sur con el Océano Pacífico, al este con el municipio de Acapulco de Juárez, al oeste con Benito Juárez y Atoyac de Álvarez, en tanto que al norte lo hace con Chilpancingo de los Bravos.

Lo integran cerca de 47 comunidades entre las cuales destacan: Aguas Blancas, Tepetixtla y Yerbasantita.

Cita en su texto Enrique Félix sobre la región Costa grande *‘se caracteriza por bahías pequeñas y laderas empinadas. Empieza en el Río Balsas y llega hasta el Puerto de Acapulco. Existen pocas tierras planas, áridas y rocosas y en la región desembocan ríos como La Unión, San Jeronimito, San Luis, Techan y Coyuca. Las tierras planas están cubiertas de cocoteros y palmas, en ellas viven gaviotas y albatros; en el mar se pesca almeja, mojarra y tiburón. En las partes más altas hay matorrales y bosques de encino, y abundan los zorros, ocelotes, jabalíes, armadillos y aves variadas’*.⁸

⁸ Jaime Enríquez, *Op. Cit.*, pág. 17.

- **La dinastía Figueroa y su poderío en Guerrero**

Los Figueroa siempre han tenido una presencia política y económica que no pueden tener otro denominativo que el de cacicazgo. Su situación financiera tiene poder en el estado, son propietarios de las líneas de camiones de pasajeros 'Flecha Roja', también manejan una inmensa red de tráilers en toda la República, bajo el nombre de "transportes Figueroa", son dueños de servicios de taxis, así como propietarios de hoteles y yates turísticos en el puerto de Acapulco.

En el ámbito político se conoce que su dinastía ha gozado cinco veces de la gobernatura del estado, desde Ambrosio Figueroa, quien fuera enemigo acérrimo de Emiliano Zapata hasta Figueroa Alcocer. Sus tíos-abuelos, los hermanos Francisco y Rómulo Figueroa, figuraron en el Ejército Constitucionalista de Carranza.

Su padre Rubén Figueroa Figueroa, gobernó el estado de 1974-1980, recién electo fue secuestrado por el profesor rural Lucio Cabañas y se logró su rápida liberación, gracias a un delator del guerrillero de nombre José Isabel Ramos, por lo que el ejército supo su ubicación y acabo con la guerrilla y su principal líder el 2 de diciembre de 1974, en un paraje conocido como el "Ototal".

Basta con limarle un poco a la historia de la dinastía Figueroa para comprender sus influencias y el liderazgo que sostienen en el estado. Por ejemplo, sus supuestos "compadrazgos" que han tenido con Presidentes de la República. Figueroa Figueroa se hizo "compadre" del entonces presidente, José López Portillo, cuando su hijo José Ramón López Portillo contrajo nupcias.

Asimismo, Figueroa Alcocer siguió el mismo camino, pidiéndole al entonces presidente electo Ernesto Zedillo fuese testigo de la boda de su primogénito, Rubén Figueroa, a lo cual el mandatario accedió en correspondencia a los camiones de transporte que le había prestado durante su campaña presidencial.

Su temperamento también lo traen en la sangre, los Figueroa son una especie de “El Patriarca” de García Márquez o “Yo El Supremo” del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, basta con echar un vistazo a la represión que imperaba en el estado en los años en que fuera gobernador Figueroa Figueroa.

Su descendiente, Rubén Figueroa Alcocer llegó al gobierno del estado, el 1 de abril de 1993, entrevistado en los gloriosos primeros días de su gobierno, en el sentido del porque “los Figueroa” siempre estaban presentes en el gobierno del estado, respondió enojado ‘nosotros no somos ni camarilla, ni banda, ni héroes de un corrido, para que nos digan “los Figueroa”, cuando los medios se disculparon y le insinuaron un temperamento similar al de su padre, contestó: ‘si me preguntan si heredé el carácter bronco de mi padre, digo que yo tengo carácter, no mal carácter’.

Sin embargo, dos años más tarde se evidenciaría su inevitable “temperamento”, tal como se conoce ese viejo refrán: “Hijo de Tigre, Pintito”, el 30 de junio de 1995, dos días después de la masacre en Aguas Blancas, declaró al periódico La Jornada ‘venían a la guerra y guerra tuvieron, somos autoridad o no somos nada’. Con esta declaración me vino a la mente un pensamiento que leí de Maquiavelo que señalaba: “el poder no cambia al hombre, únicamente nos demuestra lo que éste ya era”.

La historia del estado sin duda alguna está llena de conflictos, basta recordar que por lo menos cinco gobernadores tuvieron que renunciar por problemas que no supieron resolver a tiempo, y sobre todo por su falta de sensibilidad política.

En 1933, faltando tres días para finalizar su gobierno, Adrián Castrejón, renunció a la gubernatura ante la huelga que realizaron los profesores de la Escuela Normal quienes lo acusaban de haber ordenado la muerte de los maestros Juan Ortiz, Apolonio Santana, Cirilo López e Israel Reyes, el día 18 de marzo de ese año, en *Coyuca de Benítez*.

En 1935, el mandatario estatal, Gabriel Guevara, fue desconocido por el congreso local, acusado de controlar la venta y distribución de vino, cerveza y tabaco. Sus principales acusadores fueron precisamente profesores rurales pero de Coyuca de

Catalán, quienes se apropiaron de las bodegas donde supuestamente el gobernador almacenaba sus productos. Casualmente Guevara envió al ejército provocando un enfrentamiento que tuvo como resultado 27 muertes.

En 1941, fue destituido Alberto F Berber, quién tenía que haber gobernado durante 1941-1945, pero un conflicto familiar acabó con sus pretensiones. Se sabe que un sobrino asesinó al entonces secretario de gobierno, Rafael Leyva, por un supuesto lío de faldas. Nuevamente el congreso local tomó las riendas y ordenó la desaparición de poderes.

En 1954, el gobernador electo, Alejandro Gómez Magamda renunció debido a una huelga del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Estado, que ante la indiferencia de las autoridades intentaron tomar el palacio municipal de Acapulco, interviniendo las fuerzas armadas, cuyo resultado fue de un saldo de 10 muertos.

En 1961, Raúl Caballero Aburto pidió licencia para abandonar la gobernatura, luego de que ordenó un despiadado enfrentamiento entre el ejército y estudiantes que buscaban la autonomía de la Universidad de Guerrero, resultando varios jóvenes muertos.

Y ahora Figueroa Alcocer también vería truncado su mandato en 1996, en consecuencia con el Caso Aguas Blancas, se convertiría para la historia en otro más de los gobernadores que tuvieron que renunciar frente a los problemas sociales que no supo solucionar. Ni su compadrazgo con el presidente Zedillo, ni su poder político en la entidad pudieron detener su caída.

- **El compadre Figueroa y su cacicazgo**

El día 16 de julio de 1995, el periódico *El Financiero* y el impreso local de Guerrero *El Sur*, dieron a conocer una noticia relevante que puso al descubierto las maniobras represivas del gobierno de Rubén Figueroa Alcocer, en contra de las organizaciones campesinas en la región, se publicó una supuesta conversación

telefónica entre el mandatario estatal y el entonces general Brigadier Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita.⁹

Según *El Financiero* el posible diálogo habría sido el siguiente:

Figuroa- ¿Bueno? Eres tu Mario

Acosta- ¡Si! ¿Qué tienes 'tigre'?

Figuroa- 'chompiras', vente pa cá

Acosta- ¿qué te preocupa?

Figuroa- estoy preocupado, tengo entendido que los campesinos de la sierra del sur, otra vez van a bajar a Atoyac, pienso que planean algo 'muy grande'.

Acosta- tranquilo tigre, no te preocupes

Figuroa- ¿vas a venir o no?

Acosta- ¡ya vas! Por ahí me invitas a Acapulco

Presuntamente Figuroa habría llamado a Acosta por la mañana del lunes 23 de junio de 1995, al día siguiente un helicóptero de la Sedena habría llegado al aeropuerto de Acapulco. En su encuentro el 'chompiras' le informó al 'tigre' que de acuerdo con la inteligencia militar, en el triángulo que formaban los pueblos de Atoyac, Coyuca y Tepetitla se había advertido la presencia de grupos armados.

Pero hoy Acosta ya no tenía el poder que tuvo en los setenta, cuando conformó junto con los jefes policíacos- Jesús Miyazawa, Nassar Haro, Sahún Baca y otros- la llamada "Brigada Blanca", un cuerpo integrado por integrantes del ejército, la policía judicial federal y del Distrito Federal, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) y en donde Acosta fue de los encargados de acabar con los grupos armados como la Liga Comunista 23 de Septiembre, de ahí que Figuroa buscaba el apoyo de este hombre que actualmente estaba acusado por el departamento antinarcóticos de Estados Unidos –DEA- de haber colaborado con el cártel de Juárez y el Cali en Colombia.

⁹ Detenido en agosto 2002 por los delitos contra la salud y protección al narcotráfico y recluso en el Campo militar número uno.

La esperada visita del Brigadier, experto en grupos subversivos y presuntamente coludido con el narco, seguramente tranquilizó al mandatario estatal, quién mejor que el militar con tan amplia experiencia podría asesorarlo para trazar sus líneas estratégicas de acción ante la supuesta “rebeldía” de los campesinos. Me pregunto acaso si de este encuentro se maquinó la emboscada de ese 28 de junio, que acabo con la vida de 17 personas “casualmente” todos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur.

Cuántas vueltas dará el río para llegar al mar ¡Cuántas vueltas daré yo para poderte olvidar!

- **La Organización Campesina de la Sierra del Sur (orígenes)**

En sus declaraciones sobre la OCSS, Rubén Figueroa siempre la definía como una organización intransigente, radical y provocativa. A una semana de la masacre afirmó: *‘La OCSS ha engañado a los campesinos de Guerrero para que sus líderes obtengan fines personales. Además es una célula de un grupo armado que está en complicidad con narcotraficantes de otros estados’*.¹⁰

Por ello, este desprecio no es casual ni gratuito que de los 17 muertos de Aguas Blancas todos fueran integrantes de la OCSS. ¿Pero realmente eran todo lo que Figueroa decía?

Tuve la oportunidad de tener material confidencial sobre esta organización campesina, ya que trabajaba en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), entre los archivos a los que tuve acceso pude conocer más a fondo sus orígenes, objetivos y demandas.

Según los reportes de inteligencia, la OCSS está íntimamente vinculada al llamado Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (Procup), que tiene sus orígenes en lo que quedo del Partido de los Pobres que encabezó la guerrilla de Lucio Cabañas en los años setenta, a la muerte del líder sus hombres se agruparon en torno a esta organización.

¹⁰ *La Jornada*, México, 3 de julio de 1995, pág. 17.

La OCSS se dio a conocer a través de un comunicado emitido el 14 de enero de 1994, en el que anuncian su integración como agrupación campesina en la región de la Costa Grande del estado de Guerrero. De acuerdo con su solicitud de registro como organización campesina al inicio de 1994 contaba con 300 integrantes debidamente registrados, pero para mediados de 1996 señalaban unos 3000 afiliados.

Sus principales líderes en ese entonces eran Benigno Guzmán Martínez, coordinador municipal de Coyuca de Benítez, los hermanos Rocío e Hilario Mesino, Merino Sánchez Flores y José Ascencio Domínguez, coordinadores de Atoyac de Álvarez.

Su principal área de acción y de simpatizantes se ubicaba en el radio comprendido en las siguientes poblaciones: Atoyac de Alvarez, Coyuca de Benítez, El Paraíso, Las Compuertas, Caopilar y Yerbasantita.

Según su acta constitutiva sus principales estatutos versan sobre: Unificar a campesinos y obreros para que de manera organizada se integren a la lucha popular, democrática, solidaria y combativa en contra del neoliberalismo ,la globalidad y la política antipopular del gobierno federal y estatal, formar una organización de 'luchadores sociales' que defiendan los intereses y derechos humanos de los campesinos de la región, servir como interlocutor a los ejidatarios y pequeños productores de la región de Costa Grande y como una instancia de canalización de las demandas de sus grupos afiliados ante los gobiernos estatal y federal.

Por su parte una investigación de la revista Proceso No.1220 señalaba como algunos 'guías' de la OCSS a los sacerdotes católicos Máximo Gómez Muñoz de Atoyac y Orbelín Jaramillo Diego de Acapulco, a quienes según en más de una ocasión la propia arquidiócesis había ya llamado la atención por sus simpatías a la llamada Teología de la Liberación.

Pero sobre todo a partir de su nacimiento la OCSS ha sido severamente criticada por su simpatía y sometimiento – según Figueroa- al PRD y a su entonces líder Cuauhtémoc Cárdenas y al polémico y ex candidato a gobernador del Estado,

Félix Salgado Macedonio. La desconfianza oficial se acrecentó hacia la organización a partir de sus acciones provocativas inspiradas según la documentación del CISEN, en lo realizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

- **Una organización calificada de radical**

De acuerdo con sus antecedentes su primer acto público fue la celebración del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1994, con una marcha silenciosa desde la sierra hasta Acapulco, sin embargo, la principal movilización que efectuaron y por la cual se dieron a conocer en todo el estado, fue la registrada el 18 de mayo de ese mismo año, la cual realizaron para conmemorar el inicio de la guerrilla de Lucio Cabañas (18 de mayo de 1967).

Dentro de los archivos del CISEN se refiere que el 18 de mayo de 1994, integrantes de esta organización quemaron el palacio municipal de Atoyac, e incluso la entonces alcaldesa perredista – María de la Luz Núñez – reprobó los hechos y levantó una acta penal ante la procuraduría, pues resultaron dañados no sólo el propio edificio municipal, sino también muebles de oficina y papelería oficial.

Buscaban únicamente que las autoridades otorgaran un poco de modernidad a sus casas a través de la introducción de los servicios básicos de cualquier comunidad como luz, agua y drenaje y la construcción de carreteras que facilitaran el camino de los lugareños.

Cuentan los campesinos que durante la trifulca del palacio municipal, un integrante de la OCSS, de nombre Gilberto Romero Vázquez, resultó desaparecido, nadie sabía su paradero. Este hecho provocó aún más a los campesinos que iniciaron primero con una serie de pláticas con las autoridades para tratar de ubicar el posible paradero de su integrante, mismas que rápidamente cortaron al no obtener pronta respuesta.

A esta movilización le siguieron otras en las cuales los campesinos incrementaban sus acciones. Según Maribel Gutiérrez cita que *‘un año después de su gran movilización, los campesinos regresaron a Atoyac casi con los mismos planteamientos, pero esta vez todos sus participantes portaban machetes, varillas o garrotes gruesos. En esta ocasión sus métodos de lucha fueron dejando huella en todo el camino, pintaron leyendas en casas y comercios; pintaron y poncharon llantas de los coches estacionados fuera del palacio municipal y tomaron la entrada del edificio quedando prácticamente secuestrados la alcaldesa y el personal que se encontraba en el lugar. Los campesinos impidieron el paso de comida e incluso cortaron la luz y las líneas telefónicas del lugar.*

*Cerca de la medianoche el entonces secretario general de gobierno, Rubén Robles Catalán, acompañado por el procurador, Antonio Alcocer y otros funcionarios del estado llegaron al lugar para negociar sus demandas con los campesinos. No fue sino hasta el día 19 que los campesinos accedieron a entregar el inmueble previo acuerdo con la alcaldesa y los funcionarios de gestionar ante el gobierno del estado 150 toneladas de fertilizantes para campesinos de seis comunidades de la sierra de Atoyac y otros insumos’.*¹¹

Sin embargo las órdenes del gobernador estaban muy por encima de satisfacer las demandas económicas de los campesinos, ese mismo día anunció a la alcaldesa que *‘las corporaciones policíacas del estado y tropas del Ejército llevarían a cabo un operativo en la región de la Costa grande, con el propósito de terminar con los secuestros, los asaltos y el narcotráfico’.*¹²

Este hecho de nueva cuenta enardeció los ánimos de los campesinos quienes se empezaron a quejar por las supuestas acciones arbitrarias de los elementos de seguridad.

¹¹ Maribel Gutiérrez, *Violencia en Guerrero*, México, Ediciones La Jornada, 1998, pág. 109.

¹² *Ibidem*, pág. 114.

Se cita *'cometen actos de violencia inventando que persiguen a delincuentes, asustan con los disparos que hacen en contra de personas indefensas y sin orden de cateo registran las casas robándose lo que hay en su interior, se roban dinero, alhajas y la comida que tienen las personas burlándose de ellas'*.¹³

Esta situación alteró los ánimos de los campesinos que finalmente decidieron romper el dialogo existente con los funcionarios estatales y nuevamente se "calentaron".

Refiere en su libro Felipe Victoria Zepeda: *'el 28 de mayo de 1995 en el programa radiofónico local ¡Usted y la Verdad! se informaba el rompimiento de las pláticas entre el gobernador Figueroa y el líder de la OCSS, Benigno Guzmán Martínez. Los boletines oficiales sugerían que se comentara al aire que la OCSS preparaba una nueva guerrilla, aliados con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las supuestas células del Procup'*.¹⁴

- **El parteaguas de una emboscada**

El 27 de junio de 1995, la dirigencia de la OCSS distribuyó un volante en Atoyac de Alvarez y en Coyuca de Benítez, a través del cual se anunciaba una movilización en Atoyac para demandar la desaparición de su integrante, además de exigir la retirada de los operativos implementados por el gobierno y el cumplimiento de los acuerdos contraídos con anterioridad.

En esta convocatoria los dirigentes lejos estaban de pensar que la cita era con la 'muerte', con los antecedentes previos de su movilización del 18 de mayo, previnieron a las autoridades estatales.

Cita Isela Cuevas: *'Ante esta situación y debido a los antecedentes del comportamiento poco civilizado de la organización, el gobernador, instruyó, según su propia versión, a varios funcionarios de segundo nivel para que intentarían, a*

¹³ *Ibidem*, pág. 115.

¹⁴ Felipe Victoria Zepeda, *Aguas Blancas, Guerrero y la Guerrilla*, México, EDAMEX, 1996, pág. 120.

través del dialogo, persuadir a los campesinos para que no realizaran la manifestación anunciada'.¹⁵

Sin embargo, las declaraciones después de la matanza que dio la presidenta municipal de Atoyac en las cuales denunció *'que la represión contra los campesinos fue preparada por el gobierno del estado, desde que la OCSS anuncio su manifestación, afirmaba que el mandatario estatal le llamó personalmente un día anterior a la masacre para anunciarle que los campesinos no llegarían a Atoyac, que a como diera lugar se iba a impedir la manifestación, cita palabras del gobernador 'es gente extremista, venía en plan de guerra y guerra tuvieron*'.¹⁶

El proceder de Figueroa "emboscada o no" era justo el error que esperaron con ansia sus enemigos en el estado, en su mayoría políticos y empresarios resentidos que buscaban acceder al poder en el estado. Muy poco importaba en la jerga política los 17 campesinos muertos, el hecho evidenciaba el gran costo político que enfrentaría el gobernador.

Desde el día de los hechos surgieron diversas formas de interpretar lo que había sucedido, la verdad aún deambula en la historia sobre el Caso Aguas Blancas, por un lado, el gobierno intentó a toda costa minimizar el problema y culpar a los integrantes de la OCSS, basándose en sus antecedentes radicales y por otra parte la gran cobertura de los medios de comunicación que contradecía las versiones oficiales.

¿Quiénes aprovecharon la coyuntura de los hechos de Aguas Blancas?, la pregunta aún esta en el aire, lo cierto es que a raíz de estos sucesos la historia no sólo del estado cambiaría, sino la de todo el país, luego de que un año después se diera a conocer en el mismo lugar de la masacre la aparición del segundo grupo subversivo en México, el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

¹⁵ Isela Cuevas Guevara, Esteban Mendoza Ramos, Miriam Prieto Jurado, *Allá en el Vado, la Verdad sobre Aguas Blancas*, Universidad Iberoamericana, 1996, pág. 18.

¹⁶ Jaime Enríquez, *Op. Cit.*, pág. 96.

CAPÍTULO II

Todos claman justicia y castigo a los responsables

El papel que jugaron los medios de comunicación

La llamada Masacre de Aguas Blancas de inmediato fue centro de atención tanto de diarios locales y nacionales, sin quedarse atrás la radio y la televisión. El ámbito nacional se enfrentaba a la información de los medios, a la versión de los testigos que contrastaba radicalmente con la versión oficial, lo que presionó a las autoridades gubernamentales a explicar la verdad de los hechos.

El papel que jugaron los medios de comunicación no sólo era dar a conocer lo suscitado en Guerrero. Era el destape de una gran cloaca de caciquismo, abuso de poder e impunidad que impera en nuestros tiempos y que mas tarde terminaría con la caída del gobernador Rubén Figueroa, la aparición del segundo grupo subversivo en México y la atención de organismos defensores de los derechos humanos nacionales e internacionales.

A nivel nacional se dio una gran difusión, sobre todo a través de imágenes dolorosas filmadas poco después de la masacre. Se escribieron cientos de notas, las páginas editoriales de los periódicos nacionales trataron más de una vez el tema, en tanto que las estaciones de radio recogían las opiniones de los líderes políticos y de organismos de derechos humanos.

El gobierno del estado manejó la versión oficial en el sentido de que los campesinos, integrantes de la OCSS habían provocado el enfrentamiento al intentar agredir algunos de los elementos policíacos. Tres días después de la masacre presentaron un vídeo de unos segundos donde a primera vista se observaba la agresión de uno de los tripulantes de la camioneta.

Dicho vídeo fue distribuido por Figueroa a todos los medios de comunicación a fin de que su gobierno no fuera tirado de represivo. Trató de que el caso Aguas Blancas simplemente pasara a la lista de uno de los tantos hechos violentos que se han suscitado en Guerrero. Pensaba que el tema estaría en las páginas de los periódicos sólo unas semanas y que su versión oficial prontamente se olvidaría la muerte de los 17 campesinos.

Sin embargo, ocho meses después el interés en el caso Aguas Blancas se reactivó en el país con la difusión del vídeo presentado por Ricardo Rocha, el cual desmentía y echaban por tierra la versión de Figueroa y de su gobierno en el sentido de que ellos no habían armado una emboscada.

Lo cierto es que el gobierno de Figueroa sufrió una campaña sistemática por parte de los medios de comunicación nacionales, se enfrentó a una ola de información que fue difícil de ocultar ante la opinión pública, ni toda su influencia, ni su dinero pudieron detener el tintero de los periodistas que hablaban sobre la verdad en el caso Aguas Blancas.

- **Los medios de comunicación locales frente a la censura**

El papel que jugaron los medios nacionales de alguna manera limitó a los medios de comunicación locales cuyos titulares se veían comprometidos con el gobierno estatal; sin embargo, fue tan apabullante la información que los medios se veían obligados a seguir esa inercia.

Refiere Victoria Zepeda: *‘Uno de los mayores problemas de los periodistas en cualquier clase de medios es el dar información sin que esté apoyada en algún boletín oficial. Aunque la Constitución prohíbe la censura previa, resulta muy riesgoso decir cualquier cosa que vaya a ser distinta a la “versión oficial”, esto limita mucho a los reporteros’.*¹⁷

Sin embargo, la presentación en cadena nacional del reportaje “Aguas Blancas Toda la Verdad” ese 25 de febrero de 1996, no sólo implicó la censura de algunos medios de comunicación locales presionados por el gobierno estatal, sino que trajo también la pronta salida de Alejandro Burillo, ejecutivo de Televisa, que había autorizado a Rocha la proyección del vídeo.

Me pregunto ¿ Burillo fue víctima de la censura del propio sistema político y más aún de las limitantes que existen todavía en la televisión mexicana?.

¹⁷ Felipe Victoria, *Op. Cit.*, pág. 140.

- **Entrevista con Ricardo Rocha (segunda parte)**

Continúo con la conversación con el periodista Rocha, quién no deja de fumar y en una breve pausa, se comunica con sus secretarías y le pide no ser interrumpido.

-¿Qué pasó dentro de Televisa después de la presentación de este vídeo?- Como respuesta obtengo una risa escueta y sarcástica, tras meditar me dice-

-Miré, yo lo único que sé, es que después hubo mucho revuelo, muchas reacciones muy diversas, es decir, quiero decirle que la puesta al aire del vídeo fue una corresponsabilidad compartida entre Alejandro Burillo y yo, porque él decidió que lo pasáramos, pero yo también tenía la decisión de que sino pasábamos, yo me iba a otro lado. Es decir, si después de tener un material de éstos no lo voy a pasar, pues se lo dije inmediatamente, me dedico a otra cosa, busco la gerencia de un banco o me encargo de las relaciones públicas de algún lugar. Fue una decisión compartida absolutamente, yo lo único que sé es que después hubo muchas reacciones, corrieron muchas versiones que si alguien me lo había dado, llegaron a decir que hasta si Hank me lo había dado para joder a su competidor en el negocio del transporte, cosas de todo tipo, que si Gobernación....., yo lo que sé es que fueron muchas reacciones muy diversas, y entre ellas me enteré de pronto que Alejandro Burillo había presentado su renuncia a Televisa, yo fui con él y le dije que yo también me iba que si era a causa del vídeo nos íbamos los dos, y me dijo que no, que eran muchas las razones, que él ya tenía problemas ahí y que bueno, que yo tenía que seguir con mi trabajo como periodista que él no me podía llevar, me dijo “serías un publicirrelacionista de lujo pero yo no te me imagino haciéndole a la relaciones públicas. Tú eres un periodista y tienes que seguir aquí”....., que él se iba por otras razones y también fui con el Sr. Azcárraga y le ofrecí mi renuncia, se la presenté si era por esta razón [el vídeo] que se iba Burillo. Me dijo igual, que no, que habían diferencias con la empresa, con él, que a lo mejor esto podría haber influido pero que no era la parte definitiva de la separación de Alejandro. Y que yo había hecho mi trabajo y que lo tenía que seguir haciendo. Esto es básicamente lo que le puedo decir al respecto-

-¿Señor Rocha que opina del papel que jugaron los medios de comunicación en este acontecimiento? –

-Pues mira yo creo que hay todo un aparato oficial que funciona y funciona todavía muy bien (sic) en cuanto otorgarle poder de impunidad a ciertas gentes. Yo quiero suponer que el gobierno evadió la situación y hubo en este aspecto algo interesante de los medios de comunicación que fue su respuesta ... hubo un gran apoyo de éstos al asunto, editorial e informativamente, y esto creo que acrecentó la presión y no se quedó nada más en lo que había pasado Televisa, sino que se siguió el asunto por parte de todos los medios y esto presionó gravemente al gobierno de Zedillo. Yo lo único que hice fue poner a disposición de la opinión pública una investigación y un documento que probaba que se había cometido una terrible injusticia en contra de estos campesinos asesinados de la manera más brutal que se puede uno imaginar.

Intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Figuroa sospechando que sus colaboradores lo habían engañado haciéndolo decir una gran mentira ante las cadenas de televisión, comenzaba a perder la calma. La ola de protestas y la agitación ante el cinismo de las autoridades guerrerenses creció a niveles peligrosos.

La toma del palacio municipal de Coyuca de Benítez, el 30 de junio de 1995, por parte de militantes de la OCSS y del PRD demandando la desaparición de poderes en el estado de Guerrero, se volvió extremadamente radical: los miembros de este partido y de la organización destruyeron cristales y puertas a machetazos y con troncos de árbol, además de incendiar las partes bajas del edificio.

Trató entonces Figuroa Alcocer de recuperar de nuevo las riendas de su gobierno, a pesar de que la *Masacre de Coyuca* (así nombrada inicialmente) se había convertido en la mayor noticia que sucumbía en el ámbito nacional e internacional.

- **La era de los fiscales**

Figuroa propuso al Congreso del estado el nombramiento de Adrián Vega Cornejo como fiscal especial del Caso Aguas Blancas, tratando con ello de aplacar las impugnaciones de diversos sectores sociales sobre el esclarecimiento de lo sucedido; con este nombramiento, el todavía gobernador pretendió establecer que se estaban tomando las investigaciones pertinentes del caso. Sin embargo, poco duró la permanencia de dicho fiscal en el caso.

El trabajo de Vega Cornejo consistió en tomar las declaraciones a los sobrevivientes, que según versiones de los habitantes ya prefabricadas por un agente del ministerio público, el cual obligaba a firmar a los testigos bajo la presión de las armas de 15 policías judiciales que siempre estaban presentes cuando se tomaban sus testimonios.

Cita Maribel Gutiérrez, *'se buscaba con amenazas y con dinero borrar la historia que muchos conocen. Pretendían comprar declaraciones falsas, favorables al gobierno de Figuroa. Testigos como Roberto Pastrana, Apolonio Romero y Calixto Galeana, todos ellos campesinos sobrevivientes de la matanza, fueron de los llamados a declarar y a los que no se les permitió leer lo que quedaba asentado. Incluso el mismo Pastrana fue sobornado, por 50 mil pesos, con la condición de que no diera otra declaración y que olvidará y callará los hechos. Fue así como el fiscal Vega Cornejo y los designados por Figuroa Alcocer lo protegieron desviando las indagatorias y culpando a los miembros de la OCSS'*.¹⁸

Como no podían permitir los opositores gubernamentales que se sembrarán injusticias, solicitaron el cumplimiento de la recomendación de la CNDH, en donde se especificaba el nombramiento de un nuevo fiscal que continuará con las averiguaciones previas. Dicho fiscal debía ser jurista, no pertenecer al estado de Guerrero, no haber tenido relación alguna con servidores públicos o dependencias del gobierno de la entidad y poseer prestigio nacional como abogado capaz, experimentado y honesto.

¹⁸ Maribel Gutiérrez, *Op. Cit.*, pág. 157.

De esta forma, aparece Miguel Ángel García Domínguez, abogado guanajuatense, quién sustituyó en el cargo al fiscal Vega Cornejo, contra quien la propia comisión recomendaba ejercer acción penal por el incorrecto manejo de la investigación. Así, en agosto de 1995, García Domínguez tomó protesta ante el pleno del Congreso del Estado, difundió su plan de acción y los procedimientos para llevar a cabo su investigación del “Caso Aguas Blancas”.

El nuevo fiscal declinó la fiscalía dos semanas después para ocupar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de su entidad natal. Esta renuncia le costó que lo señalaran de chambista e irresponsable. Su renuncia marcó un receso de casi dos meses en el inicio de las investigaciones, sin que, por supuesto, disminuyera la presión política y social.

Para el 9 de noviembre de 1995, Figueroa Alcocer intervino y presionó de nueva cuenta en las investigaciones, involucrando al Congreso del estado en el nombramiento del nuevo fiscal. Fabricó que esa instancia legislativa, con los votos de la mayoría priísta, designarán a Alejandro Oscar Varela Vidales, quién preparó una averiguación con el propósito de exonerarlo a él y a sus más cercanos colaboradores.

Desde el primer día en el cargo, Varela dio muestras de protección al gobernador, cuando dijo a reporteros de Chilpancingo que *‘la recomendación de la CNDH sería un buen punto de partida para su trabajo y subrayó que esta recomendación “no señalaba al gobernador”*. *Desconoció y descalificó los planteamientos de apoyo a los derechos de las víctimas que pedían de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales’*.¹⁹

En el inicio de sus pesquisas intentó exhumar los cuerpos de las víctimas como lo había recomendado la CNDH para determinar si hubo ejecuciones o tiros de gracia, pero sin avisar a los deudos de las fechas en que llevaría a cabo dichas necropsias, con el único fin de que no participarán ninguno de los expertos que las viudas, asesoradas por los organismos no gubernamentales de derechos humanos nacionales e internacionales, habían establecido como condición para

¹⁹ Maribel Gutiérrez, Op. Cit., pág. 161.

tener resultados objetivos y creíbles; asimismo, se negó a llamar a testigos presénciales de los hechos para que declararán ante él.

A pesar de lo anterior, la fiscalía comenzó a dar resultados hasta el 10 de enero de 1996, cuando fueron consignados y aprehendidos cuatro ex funcionarios del gobierno estatal acusados de homicidio, lesiones, ejercicio indebido y abandono del servicio público, así como 28 policías motorizados, acusados de homicidio, lesiones y abuso de autoridad.

En el pliego de consignación del fiscal Varela Vidales, expuso que el operativo del 28 de junio “fue ilegal y contrario a la función que deberían cumplir los cuerpos de seguridad pública”, y de acuerdo con el resultado de sus investigaciones no hubo motivo alguno que provocará la balacera de los policías contra los campesinos.

Ante esto, se ordenaron diversas series de aprehensiones en contra de los funcionarios públicos que participaron dentro de la masacre de Aguas Blancas.

Los cuatro detenidos y consignados fueron: el ex procurador de justicia, Rodolfo Sotomayor Espino; el ex director general de gobernación, Esteban Mendoza Ramos, y el ex director operativo de protección y tránsito, Manuel Moreno González, condenados a 26 años y 6 meses de prisión como responsables del homicidio de los 17 campesinos, de lesiones a 20 y de los delitos de abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público.

Así también, el ex subsecretario de protección y tránsito del estado, Rosendo Armijo de los Santos, -a quién Figueroa Alcocer ordenó directamente la operación en el Vado de Aguas Blancas- fue sentenciado a cinco años de prisión por el ejercicio indebido y abandono del servicio público.

También fueron consignados 28 ex policías de los llamados motorizados, a 24 años de prisión por los cargos de responsabilidad de homicidio de los 17 campesinos y de lesiones a 20 más durante la balacera del 28 de junio de 1995.

Tampoco se pudieron salvar los peritos de la Procuraduría General de Justicia del estado, Gonzalo Barrera Abarca, Rafaela Cruz Suástegui, Juan Olvera Ventura y Carlos Gruintal Santos, así como el agente de gobernación que grabó un video en

el momento de los acontecimientos, Gustavo Martínez Galeana, todos considerados culpables de ejercicio indebido del servicio público en la hipótesis de ocultar información y condenados a tres años y tres meses de prisión.

Sin embargo, hubo más funcionarios del gobierno del estado que estuvieron implicados. Muchos de ellos exonerados por falta de elementos para procesar y otros más protegidos por el gobierno, dadas las cercanías que mantenían con el gobernador.

Se apresuró entonces el fiscal a enviar sus conclusiones al Congreso del estado, en las cuales exoneraba al gobernador Rubén Figueroa y a los tres funcionarios más cercanos a él, y de mayor rango en su gobierno, que habían sido implicados en el caso Aguas Blancas y cesados ya de sus cargos: el secretario general de gobierno Rubén Flores Catalán²⁰, el procurador de justicia, Antonio Alcocer Salazar y el director de la policía judicial del estado, Gustavo Olea Godoy.

El maquillaje legal para proteger a Figueroa había funcionado –por el momento- a pesar de las impugnaciones, críticas, manifestaciones y protestas de los agraviados y sus representantes legales, así como de las organizaciones a las que pertenecen y a las que ya se habían involucrado en el Caso Aguas Blancas y que señalaban al ejecutivo estatal como el responsable.

Pero la presentación del vídeo “original” en el programa televisivo, desató una serie de declaraciones recordando la masacre y reprobando la actuación de la fiscalía especial.

Como lo mencionaba Rocha, el gobierno federal reaccionó ante la opinión pública nacional e internacional, cuando la ola de comentarios sobre el vídeo de ‘Detrás de la noticia’, despertó el encono popular. El día 4 de marzo de 1997 –justo cuando la clase política mexicana celebraba el 67º aniversario del PRI – Ernesto Zedillo, entonces Presidente de la República, por medio del secretario de gobernación, Emilio Chuayffet solicitaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciar una investigación para determinar si en la masacre de

²⁰ El 6 de julio de 2005, el ex funcionario figueroísta fue asesinado en Acapulco, dos pistoleros fueron los responsables del homicidio.

Aguas Blancas, las autoridades del estado habían violado garantías constitucionales.

Chuayffet al enfrentar a la prensa y a la pregunta sobre si el parentesco de Zedillo y Figueroa no desviaría una investigación imparcial de la Suprema Corte, éste respondió enfático, *'No señores, la petición presidencial demuestra que nadie está por encima del derecho y tampoco nadie puede hacer uso del poder público como se le venga en gana'*.²¹

Para algunos juristas como Ignacio Burgoa y Andrés Serra Rojas, existían elementos de sobra para fincar una responsabilidad penal a Figueroa y algunos de sus colaboradores. Sin embargo, la solicitud del Presidente a la SCJN estaba viciada de origen; pues el párrafo segundo del artículo 97º Constitucional advertía al calce *'La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá nombrar a alguno o algunos de sus miembros, o algún Juez de Distrito o Magistrados de Circuito, o designar uno o varios comisionados especiales, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal o algunas de las Cámaras del Congreso de la Unión, o el Gobernador de algún Estado, únicamente para que se averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual'*.²²

¿Qué mejor que solicitar esa opinión a la Suprema Corte de Justicia, aprovechando un resquicio encontrado en el artículo 97 constitucional?

El Ejecutivo Federal no tuvo otro remedio que recurrir a los artículos de la Constitución, y más que cuando al “compadre” le achacan problemas. La situación se torno incómoda para el mandatario, así que era tiempo de pedir una opinión calificada del tremendo embrollo, más cuando los resultados hasta este momento habían sido infructuosos, por lo que el máximo órgano del poder judicial manifestó que compartía la preocupación por las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron, y nombraba a los ministros Juventino Castro y Castro y Humberto Román Palacios para investigar el caso.

²¹ *La Jornada*, México, 5 de marzo de 1996, pág. 12.

²² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ediciones Fiscales, 1997, pág. 74.

Pero el principal problema que deberían encarar los ministros, es que dispusieran de toda la información sobre el caso, evidenciar la verdad y fincar todas las responsabilidades de quienes resultaran responsables, para finalmente emitir un informe final que presentasen al pleno de la Corte y la sociedad. Este informe habría de conciliar al menos tres elementos: la aplicación estricta de la ley, la impartición de justicia y la credibilidad pública.

Los señores ministros no sólo examinaron minuciosamente toda la averiguación previa y los procesos, que estaban siendo llevados por el juez Adolfo Van Meeter Roque (este juez fue el que giró las órdenes de aprehensión en contra de los servidores públicos implicados en el caso), y también lo antes diligenciado por el fiscal Várela Vidales.

A paso forzado y trabajando febrilmente rehicieron toda la investigación, entrevistando a los involucrados en el caso y a muchas personas más que espontáneamente ofrecieron su colaboración. También reconstruyeron los hechos, poniendo especial atención en la manera en cómo fueron tomados las dos versiones del video de la masacre.

Los máximos jurisconsultos mexicanos discutían en el seno de la Corte si el dictamen que fueran a emitir debía ser enviado y notificado exclusivamente al presidente Zedillo, por haber sido quién solicitó la intervención de los ministros, o dar conocimiento a otras autoridades que pudieran tener facultades de intervenir en el caso.

Finalmente, el 12 de abril de 1996, presentaron al pleno de la Suprema Corte un informe que fue aprobado y enviado a las autoridades que pudieron intervenir jurídicamente en consecuencia: al presidente de la República por conducto del secretario de Gobernación, al procurador general de la República, al gobernador de Guerrero, al Congreso y al Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En este informe, los ministros opinaron que “algunos hechos del día 28 de junio son especialmente confusos” y llegaron a la conclusión de que difícilmente podrán ser totalmente aclarados en los procesos penales que se llevan en el juzgado

tercero de Acapulco, “porque aparentemente en forma intencionada, los que podrían aclararlos afirmaron ser ajenos a ellos”.

Asimismo, criticaron la operación que ordenó el gobernador Figueroa, el 28 de junio de 1995, al enviar a atender una situación delicada a un funcionario menor, el subsecretario de protección y vialidad, Rosendo Armijo, quien ni siquiera se tomó la molestia de estar presente; a un subprocurador de justicia, Rodolfo Sotomayor, que no se acercó a dialogar con los viajeros de los dos camiones detenidos y que todo el operativo fue dispuesto por un mayor, el director general de operativo de protección y tránsito, Manuel Moreno González.

Plantearon también que no había justificación legal para la existencia de retenes que impidan el libre tránsito en caminos en donde transita lícitamente la población en transporte público, ni había órdenes de aprehensión para detener a alguna o algunas personas de entre los manifestantes, aún cuando afirmará el gobernador en medio televisivo lo contrario.

En sus principales conclusiones determinaron que en la entidad prevaleció, antes y después de los graves acontecimientos, un generalizado estado de enfrentamiento entre miembros de la OCSS y el gobierno del estado.

Existía negligencia, irresponsabilidad y falta de respeto a la dignidad humana por parte del gobernador del estado, de funcionarios menores y de policías incompetentes, dado que no se habían tomado las medidas adecuadas para el respeto de los derechos esenciales de las personas, por lo que incurrieron en violación grave de las garantías individuales que instituyen los artículos 6º, 11, 14, 16 y 22 de la Constitución federal.

La mayor responsabilidad del gobernador se fincaba en el imprudente manejo de una cuestión sumamente delicada, dentro de una serie de anteriores precedentes preocupantes, y al delegar en manos inadecuadas conflictos tan delicados.

Por lo que corresponde a la actuación de los tres fiscales especiales, se enfatizó que Rubén Figueroa debió actuar con energía a través de su procurador, no de un fiscal especial; además de que tenía que haber reestructurado los cuerpos policíacos involucrados y no pretender ocultar las pruebas en contra de los

funcionarios, confundir los hechos o callar a los familiares de las principales víctimas con indemnizaciones raquílicas y vergonzosas.

Pareciera ser que ninguna de las autoridades tomó en cuenta las resoluciones de la Suprema Corte sobre el Caso Aguas Blancas; como si el presidente de la República hubiera solicitado la intervención del máximo tribunal de justicia del país, sólo para retirar momentáneamente del escenario político a Figueroa y a su grupo más cercano pero sin ningún efecto jurídico.

Se interpreta también que la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue para que “sigilosamente” Figueroa Alcocer pudiera retirarse del cargo; dado que el 12 de marzo de 1996, doce días después de la solicitud de intervención del máximo tribunal jurídico, el mandatario estatal presentó su solicitud de licencia definitiva al Congreso del estado señalando que “se separaba del cargo para facilitar la investigación del caso Aguas Blancas que realiza la Suprema Corte”. ¿Sería posible romper por primera vez el círculo vicioso de la impunidad tradicional que acoraza a los gobernadores? ¡Claro que no! pero al menos Figueroa tuvo un linchamiento moral por los grupos opositores y fue obligado a ceder el poder absoluto de Guerrero.

- **La caída de Rubén Figueroa**

Rubén Figueroa salió de la gubernatura en su mejor momento, funcionario público de alto nivel con poder económico propio, capaz de controlar el transporte de carga por carretera en todo el país; propietario de más de tres mil camiones, tráilers y pipas; políticamente poderoso entre los priístas del viejo estilo y conocido por sus antecedentes en la represión a los movimientos armados y a la población en Guerrero.

El 12 de marzo de 1996, Figueroa Alcocer comenzaba sus vacaciones forzadas, al cumplir tres años del inicio de su gestión (tomó posesión como gobernador el 1º de Abril de 1993) faltándole 21 días para completar la mitad de su mandato, en un ambiente con problemas postelectorales derivados de los comicios en los que resultó electo.

Su imagen de gobernabilidad contó, durante su gestión, con el apoyo de tres distintos sectores sociales: el empresarial, el eclesiástico y el burocrático. Su programa de gobierno inició abordando la problemática de inseguridad pública, enfatizando en la creación de cuerpos preventivos de secuestros y de acciones que atentaran contra la estabilidad pública; situación que derivó que algunos grupos sociales del estado vieran esta acción como actitud represiva del mandatario estatal.

En el marco de su Primer Informe de Gobierno, Figueroa Alcocer dio a conocer la condición que guardaba su administración pública en la entidad: *'el actual sexenio gubernamental dio inicio en medio de grandes cambios de la vida nacional, donde se aprecian pasos importantes en el avance de la democracia, en la modernización de la economía y en el desarrollo social: se formaron los marcos legales electorales, federal y estatal; opera ya el Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos y Canadá; se han refrendado y pactado nuevos compromisos para aumentar el poder adquisitivo salarial y reducir el índice inflacionario; se da un gran impulso a la reforma integral del campo, con la implantación de un nuevo programa que comprende apoyos directos a los campesinos y acciones de fomento productivo y de infraestructura; se consolidó la descentralización educativa y se elevaron los niveles de salud y bienestar.*

Se mejoró la protección del medio ambiente, se enfrenta una lucha permanente contra la pobreza extrema y se avanza en la defensa de los derechos humanos y en la atención de los núcleos indígenas. Sin embargo, reconozco la existencia de lacerantes rezagos y de múltiples demandas insatisfechas en las zonas marginadas y en las áreas de población dispersa. El primero de abril de 1994 establecí el compromiso de realizar una intensa tarea para dar rango humano y dignidad de vivir a eso coterráneos. Reitero hoy mi compromiso y convoco a todos los guerrerenses, sin excepción, a enfrentar este reto'.²³

En su Segundo Informe de Gobierno 1994-1995, se solicitó la comparecencia de su gabinete estatal para dar conciencia de los avances que en el segundo año de

²³ Rubén Figueroa Alcocer, *Primer Informe de Gobierno*, abril 1994, pág. 2.

gobierno realizó Figueroa Alcocer. Al respecto, Rubén Robles Catalán, Secretario de Gobierno en Guerrero y Antonio Alcocer Salazar, Procurador de Justicia en la entidad, manifestaron que se brindó atención y respuesta a 1,117 demandas de carácter sociopolítico.

Se conoció que en 1994, el estado recibió una inversión de 817.3 millones de nuevos pesos destinados al gasto social -que coloca a Guerrero como la entidad mejor favorecida en los últimos dos semestres-, recibiendo un incremento del 65% con relación a 1993; realizando más de 6,500 obras de impacto social, que representan casi el 50% de las obras del total alcanzado en 6 años, consignando el 40% del gasto social a los núcleos indígenas.

En este informe de Gobierno fue severamente cuestionado por los legisladores de oposición dado que se marcaban situaciones contradictorias a las que actualmente vivía el estado y acusaron al gobierno de suspender obras arbitrariamente que son prioritarias para los campesinos e indígenas en el estado de Guerrero y se demandó que operen las construcciones *fantasmas* que reportan los alcaldes de la entidad, denunciando la desaparición de las comisarías paralelas donde perdió el PRI, exigiendo la entrega de fertilizante para los campesinos para el próximo ciclo primavera-verano, atendiendo además a los centros de rehabilitación social de Guerrero por las quejas de trato inhumano que se han dado en los mismos.

Poco le faltó para rendir su Tercer Informe de Gobierno. Sin embargo, cayó decapitada una de las figuras más burdas y grotescas de la clase política mexicana que apoyada por su *compadre*, había resistido todo tipo de embates nacionales e internacionales en una batalla que libró con aparente éxito durante casi nueve meses después de la Masacre en el Vado de Aguas Blancas.

Cómo no recordar entonces la entrevista que Figueroa Alcocer dio a un periódico en donde afirmaba: *'Por la amistad con el presidente Ernesto Zedillo, no pretendo ni hago, ni busco cobijar la aclaración, la solución o la información de los problemas que enfrenta el estado, pues él está en su responsabilidad y yo en la mía'*.²⁴

Mucho tuvo que ver en su *renuncia* la presentación del video de Televisa, dado que de este hecho se derivó la presión nacional e internacional sobre el esclarecimiento de los hechos.

Pese a las pruebas y a las investigaciones, el gobierno federal aceptó la fácil salida de Figueroa con su renuncia, y su condicionamiento de nombrar a su sucesor, quien le cuidaría la espalda, y se designó a Ángel Aguirre Rivero como gobernador sustituto y a René Juárez Cisneros como nuevo presidente del PRI estatal.

Refiere en su libro Jaime Enríquez *'indudablemente la salida de Figueroa fue negociada, el gobierno se la jugó con él hasta el último momento, hasta que por imagen pública resultó insostenible mantenerlo un día más. Se dice que llegó a ser demasiado incómodo para el Presidente seguirlo sosteniendo en el poder del estado'*.²⁵

Lo que sí se tenía claro era que Figueroa Alcocer abandonó el gobierno de Guerrero porque fue responsable de la masacre de Aguas Blancas, tratando de encubrir a sus colaboradores más directamente involucrados con el asesinato y con la adulteración del escenario de los hechos. Las conclusiones de los ministros confirmaron y detallaron lo que la población de Guerrero y la sociedad mexicana intuían desde hace tiempo.

²⁴ *El Financiero*, México, 16 de julio de 1995, pág. 25.

²⁵ Jaime Enríquez, *Op. Cit.*, pág. 174.

- **Los responsables ¿libres?**

En todo momento las instancias de procuración de justicia y judiciales protegieron a Figueroa y a sus principales colaboradores; lo mismo los diputados y senadores priístas federales y locales, que en tribuna y comisiones rechazaron las demandas de juicio político; y los gobernadores, presidentes municipales priístas, las estructuras del gobierno federal y hasta los obispos de la iglesia católica guerrerense.

El leve maquillaje que se hizo a la injusticia, se evidenció luego de que el gobierno del estado anunciará el encarcelamiento de 28 policías y cuatro funcionarios de nivel medio, como una forma de desviar la investigación y la atención de la sociedad. Sin embargo, pronto, ese maquillaje se fue desvaneciendo. Un año después, el 11 de julio de 1996, quedó en libertad el primero de los cuatro funcionarios consignados, el delegado de Gobernación en la Costa Grande, Gustavo Martínez Galeana, quien fuera el responsable de haber grabado el video la matanza.

En abril de 1999 fueron liberados 15 de los 28 policías motorizados que estaban presos por homicidio de los 17 campesinos y el ex subprocurador de Justicia, Rodolfo Sotomayor Espino, funcionario de mayor rango que fue encarcelado.

El director general de protección y tránsito, Manuel Moreno González, quien personalmente encabezó a los policías que dispararon contra los campesinos, quedó en libertad el 25 de agosto de 2001. En septiembre y octubre de 2003 salieron de la cárcel de Acapulco seis policías más. Sólo quedaban siete y el ex director general de Gobernación, Esteban Mendoza Ramos, de quienes se sabe fueron trasladados a cárceles lejanas de la vigilancia pública para facilitar su libertad.

Quedó al descubierto que aun el enjuiciamiento de una pequeña parte de los autores materiales fue sólo para distraer y acallar las voz de una sociedad que clamaba justicia.

En la mira de los Organismos Nacionales e Internacionales

Aguas Blancas causó indignación en México y en el mundo, organizaciones sociales y políticas de oposición, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales también llamadas ONG no dudaron en pronunciarse por estos hechos, si bien la separación de su cargo de Rubén Figueroa era ineludible, las violaciones a los derechos humanos de los sobrevivientes a la masacre, de las viudas y de los principales dirigentes de la OCSS estaban en su mejor momento.

No se trataba solamente de buscar la justicia, lo cual en sí mismo es siempre un imperativo, sino también de combatir la arbitrariedad, el autoritarismo y la impunidad que desató una matanza que lesionó la conciencia nacional.

- **Pronunciamientos de Organizaciones de derechos humanos nacionales**

Resulta importante destacar que la pronta intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) marcó la pauta de una investigación profunda en el caso luego de que emitiera su recomendación 104/95. Sin embargo el entorno de los organismos defensores de los derechos humanos emitió sus pronunciamientos a través de comunicados publicados en distintos periódicos nacionales.

Su participación recobró importancia en torno a como se fueron “aclarando” los hechos, dado que por su vinculación con organismos internacionales del mismo corte, Aguas Blancas fue un caso internacionalizado y juzgado que originó un desprestigio al gobierno mexicano.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”: *‘acusó al gobernador como responsable de los hechos por que estaba enterado de la movilización y dio instrucciones para detener a los integrantes de la OCSS. La Red solicitó una investigación pronta y expedita’*.²⁶

²⁶ *La Jornada*, México, 23 de agosto de 1995, pág. 16.

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh): *'denunció que el gobierno del estado inició una persecución política, hostigamiento, difamación y amenazas de muerte en contra de los dirigentes de la organización campesina'*.²⁷

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C fue la que solicitó en primera estancia la intervención de la CNDH y la que expuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington, el asesinato de los 17 campesinos. En sus impresiones destacó *'los sucesos de el Vado de Aguas Blancas, reflejan impunidad, represión y encubrimiento que conlleva por si mismas a la burla de los deudores y de todos los ciudadanos de la nación'*.²⁸

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C publicó una carta en donde señala que *'recomienda a las autoridades la indemnización y reparación de los daños, así como pensión permanente e incondicional para los sobrevivientes y familiares de los fallecidos'*.²⁹

El Frente Mexicano Pro Derechos Humanos envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un comunicado en el que pide *'intervenga e investigue los hechos de violencia y someta a juicio político al gobernador'*.³⁰

- **Aguas Blancas, tema central de Organismos Internacionales**

La OCSS solicitó la intervención de Amnistía Internacional, organismo con sede en Londres, en una carta enviada al organismo internacional piden *'que el gobierno de México, y particularmente el de Guerrero actúen para que se haga justicia y se respeten los derechos humanos. Asimismo, denuncian las violaciones a las garantías de sus integrantes'*.³¹

²⁷ *La Jornada*, México, 6 de septiembre de 1995, pág. 10.

²⁸ *La Jornada*, México, 13 de septiembre de 1995, pág. 18.

²⁹ *La Jornada*, México, 10 de octubre de 1995, pág. 16.

³⁰ *La Jornada*, México, 21 de febrero de 1996, pág. 12.

³¹ *La Jornada*, México, 22 de octubre de 1995, pág. 10.

Por lo que este organismo no se hizo esperar y envió una comisión que efectuó un recorrido por las comunidades de la sierra de Coyuca de Benítez y recogió impresiones de habitantes del lugar, viudas y familiares de los 17 campesinos asesinados, y expresaron *'su preocupación ante las violaciones a los derechos humanos en la entidad'*.³²

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos también centró su atención en este caso y envió una comisión a nuestro país a fin de evidenciar los hechos. En entrevista a la revista *Época* señaló *'impunidad, abuso de autoridad, ineficiencias, tortura, vacíos jurídicos y una gran desconfianza de la ciudadanía hacía los cuerpos de seguridad, son algunos de los aspectos identificados en México'*.³³

Los Abogados de Minnesota Pro Derechos Humanos emitió un informe denominado "Masacre en México: matanza y encubrimiento", en el mismo insta al gobierno federal a acciones concretas para que se cumplan las investigaciones ya que aseguraron que el gobierno estatal es incapaz de investigar el caso con imparcialidad.

La entonces Relatora Especial de la ONU sobre Ejecuciones, Asma Jahangir, también mostró atención al caso y efectuó una visita al país en julio de 1999, especialmente para elaborar un informe sobre Aguas Blancas. Luego de un recorrido por el estado de Guerrero en donde se entrevistó tanto con autoridades gubernamentales, como con los ex funcionarios y ex policías presos en el penal de Acapulco, dio a conocer sus primeras impresiones sobre el caso, al respecto señaló *'haber recibido un vídeo sobre la masacre de los 17 campesinos de Aguas Blancas, así como tener en su poder el video presentado por el gobierno del estado y testimonios de los involucrados en el caso, que coadyuvarían a su informe final'*.³⁴

³² *La Jornada*, México, 6 de noviembre de 1995, pág. 10.

³³ *Época*, núm. 269, 29 de julio de 1996, pág. 7.

³⁴ *Reforma*, México, 20 de julio de 1999, pág. 18.

CAPÍTULO III

Pasado y Presente: el espejo de los tiempos

En Aguas Blancas debutó el EPR

La masacre de Aguas Blancas colocó al gobierno de México, al finalizar el siglo XX, en la misma posición que las matanzas de Cananea y Río Blanco colocaron al principio de siglo, al gobierno de Porfirio Díaz frente al pueblo, a la ley y a la historia. La represión en Guerrero había alcanzado un nivel que ya no pudo ser controlado por el régimen priísta.

Un año después de los sucesos, integrantes de la OCSS, familiares, amigos y otras organizaciones sociales de la entidad con apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas en ese entonces máximo dirigente de la cúpula perredista se dieron a la tarea de realizar diversas actividades para continuar demandando el esclarecimiento de los hechos. Para ellos no bastaba ni la caída de Figueroa, ni la intervención de la SCJN su exigencia era concreta: castigo penal a todos los autores intelectuales y materiales de Aguas Blancas.

- **La aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR) ¿guerrilla o pantomima?**

Casualidad o no?

El 28 de junio de 1996 para recordar los hechos luctuosos, integrantes de la OCSS, organizaron una caravana cívica denominada “Aguas Blancas No se Olvida” con la cual celebrarían un homenaje luctuoso a las víctimas, esta movilización partió del Zócalo de la Ciudad de México al vado de Aguas Blancas donde les aguardaban 17 cruces con nombres y edades como monumentos a los caídos.

No podía faltar nuevamente la amplia cobertura de los medios de comunicación los cuales destacaron la presencia de importantes figuras políticas como Cuauhtémoc Cárdenas, Amalia García Medina y Andrés Manuel López Obrador.

Ya en el lugar de los hechos y justo cuando iniciaba el acto conmemorativo se les apareció un medio centenar de sujetos perfectamente uniformados y equipados con armas de alto poder, que se autodenominaron integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Cita Felipe Victoria *'sus rostros venían cubiertos por franelas café rojizo. Todos portaban armas largas y un encapuchado que se autodenomino Comandante Emiliano argumentó su presencia y surgimiento debido al estado de represión que imperaba en el estado. Llevaban consigo una ofrenda sencilla, hecha con plantas del campo y dispararon al aire 17 veces. Para después dar lectura al Manifiesto de Aguas Blancas'*.³⁵

En este documento se deslindaron del EZLN e hicieron público su reconocimiento a la lucha cívica, señalaron que estaban integrados por hombres y mujeres explotados y oprimidos y sus principales objetivos versaban en el derrocamiento del gobierno actual, restituir la soberanía popular y los derechos fundamentales del hombre.

Así como realizar cambios económicos, políticos y sociales al país y luchar por el castigo a los culpables de la opresión política, represión, corrupción, miseria, hambre y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo.

Los lugareños, integrantes de la OCSS y las figuras políticas presentes no daban crédito a lo que estaba pasando, el ingeniero Cárdenas estaba aparentemente sorprendido, los periodistas que acudieron a cubrir el evento no dejaban de fotografiar los hechos y buscaban la manera de acercarse a los encapuchados.

Finalmente el encapuchado terminó de leer su manifiesto y los presentes respondieron con un largo aplauso y los integrantes del EPR se retiraron formados por dos columnas rumbo a las montañas por donde llegaron.

Antes estos hechos, nuevamente las interrogantes surgieron de inmediato ¿tenía razón Figueroa, cuando hablaba de grupos guerrilleros en la región?, ¿Era un ardid del propio gobierno para desprestigiar a la OCSS?, ¿Era una acción propagandística de los campesinos?, ¿Qué papel jugaba ahí el PRD? Y muchas más que volvieron a poner en la mira el Caso Aguas Blancas.

³⁵ Felipe Victoria, *Op. Cit.*, pág. 238.

Respuesta del gobierno estatal y federal

Conocida la noticia del surgimiento de un nuevo grupo guerrillero en Guerrero y enarbolando las banderas del agrarismo y retomando la fraseología marxista más ortodoxa. La respuesta del Estado mexicano, no se hizo esperar, de inmediato los servicios de inteligencia tanto de la Sedena y de Segob calificaron al EPR como un grupo de delinquentes y no lo consideraban un grupo representativo de causas 'justas' como el EZLN.

La primera tarea era buscar el origen del grupo, sus vínculos con otros grupos, así como los grupos campesinos que lo había apoyado en la región.

Ante ello, los primeros "sospechosos" eran sin duda alguna, los integrantes de la OCSS y el PRD. Estos de inmediato se deslindaron de cualquier vínculo o simpatía con el grupo armado y declaraban que si ese grupo había surgido era como efecto de la ola represiva que desde siempre había existido en el Estado.

La Procuraduría del Estado de Guerrero y la PGR comenzaron a reabrir el caso de Aguas Blancas, pero esta vez no para aportar nuevas pruebas de culpabilidad; sino para ordenar las órdenes de aprehensión que Figueroa había solicitado a la Procuraduría local, pero que por el escándalo periodístico fueron "olvidadas". El estado mexicano intentaría culparlos de ser integrantes del EPR.

El cambio de gobernador no trajo otros derroteros en la forma de hacer política ni en el trato hacía los campesinos, el nuevo Gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, solicitó a la PGR y a la Sedena que el Ejército y Agentes Federales ingresaran al Estado a fin de investigar y rastrear al EPR.

- **Caen presos dirigentes de la OCSS**

De nueva cuenta la sierra Sur de Guerrero era motivo de movilizaciones castrenses, los habitantes de Atoyac, Coyuca y otros pueblos recordaban con temor las añejas tácticas utilizadas por el Ejército en la búsqueda de Lucio Cabañas en los años setenta.

El primer detenido de la OCSS en Atoyac fue Hilario Mesino Acosta, agentes federales de la PGR lo detuvieron cuando se encontraba en la Ciudad de México, más tarde se le envió a la cárcel de Acapulco, acusado por el ministerio público federal de sedición, privación ilegal de la libertad y delincuencia organizada, por la toma del Palacio Municipal de Atoyac que realizó la OCSS el 18 de Mayo de 1995 y por la toma del Palacio Municipal de Coyuca que se realizó el mismo 28 de Junio de 1995 en protesta por la masacre de Aguas Blancas.

Según Maribel Gutiérrez *'Mesino fue obligado a declararse culpable de pertenecer al EPR, informó que durante su reclusión en el penal de Acapulco, fue interrogado en repetidas ocasiones por agentes del Ministerio Público Federal y agentes de la PGR acerca de sus posibles vínculos al grupo armado, según él fue golpeado y sometido a interrogatorios ilegales y bajo presión para declararse integrante del EPR'*.³⁶

Después vino la detención el día 2 de octubre de 1996 de Reyna Avelino Huizache, detenida en Acapulco, acusada de sedición, privación ilegal de la libertad, motín, sabotaje, conspiración, desobediencia y resistencia a particulares, delitos presuntamente cometidos en la misma toma del palacio municipal de Atoyac.

Al respecto refiere Maribel Gutiérrez *'Reyna hasta 1995 estaba dedicada a las labores del hogar, y ayudaba a sus padres en un puesto en el mercado, había sido militante de la OCSS y quedó al frente de la organización en Coyuca de Benítez en sustitución de los fundadores que estaban perseguidos. El 10 de octubre, fue interrogada y sometida a presiones para que declarara sobre el grupo armado. Agentes de inteligencia militar secuestraron a su hermano de 17 años, a quién torturaron para obligarlo a dar información de su hermana'*.³⁷

Igual suerte corrió Bertoldo Martínez Cruz, detenido por agentes federales, quien *'dio a conocer que fue trasladado con la cara cubierta a una cárcel clandestina donde se oían las olas del mar y fue interrogado acerca de su familia, de los*

³⁶ Maribel Gutiérrez, *Op. Cit.*, pág. 250.

³⁷ *Ibidem*, pág. 251.

dirigentes de las organizaciones sociales y del EPR, antes de ser trasladado a los separos de la PJF en Acapulco y después al penal de la bahía.³⁸

Finalmente fue detenido Benigno Guzmán Martínez, principal dirigente y fundador del grupo campesino, y a quien Figueroa había ordenado su detención desde 1995.

Con la benevolencia del entonces gobernador Aguirre Rivero, Benigno fue señalado como el principal líder del EPR y detenido con lujo de violencia en su domicilio de la ciudad de México, -donde residía desde 1995, debido a la persecución y amenazas de muerte anónimas que recibió después de la matanza de Aguas Blancas-. Fue acusado de los delitos de sedición, sabotaje, conspiración, desobediencia, resistencia en agravio de la sociedad, robo y privación ilegal de la libertad.

Benigno lejos de ser un delincuente, era un hombre de lucha cívica, recibió en representación de la OCSS la Medalla Roque Dalton, que le otorgó el Consejo de Cooperación con la Cultura y la Ciencia en el Salvador. La presea le fue concedida a la Organización *'por su resistencia a la agresión gubernamental que produjo la matanza de Aguas Blancas, y por no haber cesado en su búsqueda por la democracia y la justicia social en defensa de los campesinos'*.³⁹

- **Comité de derechos humanos de presos políticos del Cereso de Acapulco**

El inicio de esta cacería tan anhelada por el gobierno, aprovechando la aparición del grupo armado, no fue sino catalogada por la prensa nacional e internacional como una serie de pasos en falso para acallar el surgimiento del movimiento armado, mucho se cuestionó sobre los delitos prefabricados y las acciones intimidatorias que utilizaban los elementos policiacos para culparlos, por ello muy pronto fueron conocidos como “los presos políticos de Guerrero”.

³⁸ *Ibidem*, pág. 252.

³⁹ *La Jornada*, México, 13 de junio de 1996, pág. 16.

Cansados de una serie de violaciones a sus derechos humanos, los integrantes detenidos de la OCSS llevaron a cabo una huelga de hambre en el penal de Acapulco –el día 21 de enero de 1997-. Demandaban la revisión de sus expedientes, ya que argumentaban que sus declaraciones habían sido arrancadas a base de la tortura física y psicológica.

De esa forma nació el llamado Comité de derechos humanos de presos políticos del Cereso de Acapulco el cual recibió ayuda jurídica de los abogados, José Manuel Reyes y José Sánchez Sánchez, quienes lograron la libertad de los integrantes de la OCSS. Primero la de Hilario Mesino, el 20 de junio de 1997, al no encontrarse las bases para condenarlo por los cargos de secuestro, motín y sabotaje.

Más tarde Reyna Avelino obtuvo su libertad después de ocho meses en prisión y comentó a la prensa *‘Salgo sin ningún compromiso con el gobierno, mi liberación no está bajo condiciones, estoy libre gracias a la presión de los miembros de la OCSS y de otras organizaciones democráticas’*.⁴⁰

El resto de los detenidos que aún continuaban presos, iniciaron una lucha para denunciar la violación de los derechos humanos que se lleva a cabo en el penal, y llegaron a comentar a la prensa *‘Es parte de una estrategia del gobierno estatal y una represaría por la lucha que hemos dado ante la injusticia en el caso Aguas Blancas, en la que logramos la caída del gobernador que ordenó la masacre, Rubén Figueroa Alcocer’*.⁴¹

⁴⁰ *Reforma*, México, 6 de julio de 1997, pág. 6.

⁴¹ *La Jornada*, México, 21 de julio de 1997, pág. 17.

- **La salida de Rocha de Televisa (entrevista última parte)**

¿Hasta dónde el sistema político permite la libertad de prensa?. Si el video presentado por Rocha en Detrás de la Noticia había causado tanta indignidad e indirectamente había sido el elemento causal de la salida de Figueroa del poder en Guerrero, el tiempo le cobró su osadía al periodista, quién enterado de la persecución de que fueron objetos los integrantes de la OCSS, la impunidad y las violaciones a los derechos humanos decide presentar un nuevo reportaje titulado: “La Impunidad en el caso Aguas Blancas”.

Nada más que este no corrió la misma suerte que el primero, ese 9 de mayo de 1999, a las 23:00 horas yo y millones de televidentes en el país nos quedamos esperando la transmisión del programa, el cual a lo largo de la semana previa a su presentación se anunciaba que contenía nuevas pruebas e indagatorias que Rocha presentaría. La pregunta del por qué no se había transmitido el programa la obtuve tiempo más tarde, del propio periodista.

-¿En relación con el segundo reportaje que pretendía transmitir?

-En eso quiero hacer hincapié, reconocer el ejemplo de solidaridad de los medios de comunicación, como yo te digo solemos ser bastantes celosos con las cosas que alguien hace, y en este caso creo que hubo una unanimidad, por dar a conocer los hechos. Yo me atrevo a decir que si no se hubiera dado eso, igual hubiera sido algo muy impactante en el canal 2 de Televisa y a lo mejor no pasa nada más, yo creo que ese aspecto de la solidaridad es muy emocionante inclusive.

-¿Qué nueva información contenía el programa?

-Pues mira, el reportaje no tenía, digamos ninguna otra cosa documental tan impactante, pero era interesante porque en el caso Aguas Blancas segunda parte, yo sentía la obligación moral de continuar con esta investigación, empecé a indagar a ver si la gente que había estado allí quería hablar. Primero estaban muy temerosos de querer hablar ante las cámaras y segundo, algunas gentes estaban

ya un poco resignadas a que habían perdido a su gente, y que les habían dado algunas pensiones raquílicas por su puesto, pero bueno, algo...

Al escuchar a Rocha recuerdo como ocho días después de no haber salido al aire su programa, el periodista declaraba que *‘Los directivos de Televisa determinaron no transmitir el reportaje sobre la masacre de Aguas Blancas, el cuál fue anunciado por la misma empresa, sin llegar a exhibirse. Está en ellos el que pueda difundirse o no’*.⁴²

La respuesta fue inmediata a su declaración por parte de los altos funcionarios de la televisora. El 4 de Junio de ese año, en el estudio ‘B’ de Televisa Chapultepec, Emilio Azcárraga Jean, entonces presidente del consorcio, anunció la salida de Ricardo Rocha de la empresa y por ende de la programación.

Según Azcárraga fueron cuestiones ‘personales’ las que llevaron al periodista a desligarse de la empresa, y anunciaba que por ello, el periodista había decidido laborar en forma independiente para Grupo ACIR en un programa de radio llamado “Panorama – Detrás de la Noticia” con un singular slogan ‘La Verdad no se puede callar’.

Continúo escuchando a Rocha.

-Entonces era algo muy difícil de seguir el caso, pero finalmente empecé a atar otra vez hilos, me enteré de que a los dirigentes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur los tenían presos en la cárcel de Acapulco, una cosa que me llamó la atención, que me indignó mucho también fue que el caso de José Sánchez, el abogado de las viudas de Aguas Blancas, quien logró a través de un amigo enviarme unas líneas. Este hombre, allí me decía en la entrevista que le fui a hacer que se metió a defender a las viudas de Aguas Blancas por haber visto el video, yo sentí un compromiso moral muy grande con él, ya que las defendió a partir de lo que vio en el video en mi programa, entonces lo habían metido preso y decidí ir, empezamos a juntar gente que quisiera hablar, este nuevo programa contenía básicamente un recuento de qué había ocurrido tres años después de la masacre, donde estaban señalados como responsables que

⁴² *Reforma*, México, 15 de mayo de 1999, pág. 9.

los tenían en una zona muy privilegiada de la prisión, en una especie de Bungalows, otros muchos habían salido ya, a los policías participantes directos también los estaban empezando a soltar, de uno a dos cada mes, mientras que los campesinos estaban presos, el abogado de las viudas también.

-Todo esto se documentaba y se testimoniaba ahí de lo que había pasado, entonces nos dábamos cuenta de que otra vez había operado la impunidad. Tenía donde estaban los responsables, donde los ofendidos y algo que aportaba y que era interesante era, un poco me rememoró el caso Colosio, cuando yo fui a ver al abogado de Aguas Blancas, pasé por una carretera muy bien pavimentada, el crimen, la impunidad estaba muy cambiado el escenario; pero logré que por primera vez en mucho tiempo, en todo este tiempo pues, ya los sobrevivientes, algunos de los sobrevivientes de la masacre hablaran porque estaban con mucho miedo, gente que había estado herida de una pierna, otra que le habían metido un balazo en el tórax etc.

-Y entonces ahí en el lugar de los hechos a pesar de que ya habían cambiado todo, ya no era un camino de terracería; sino una carretera, me rememoraban porque había un par de testimonios muy duros porque, pues me decía cómo lo habían pasado los judiciales de civil y los uniformados de la policía estatal a darles el tiro de gracia a algunas gentes (sic) y esto no se atrevían a decir nunca a las cámaras. Pero en fin había como un sentimiento, también de agradecimiento de parte de ellos de que yo había sacado el caso. Y esto, les dio confianza para decidirse a hablar. Y esto era fundamentalmente lo que teníamos en ese video en esa segunda entrega.

Cuando supe de la salida de Rocha del consorcio televisivo más importante del país, de inmediato me atreví a sugerir mis posibles causas e interpretaciones.

La realización de la segunda parte de Aguas Blancas, “molestaba” en algo a la empresa – quizás intereses con la Presidencia de la República – y por ello se decidió su retiro de la programación y de la empresa. O algún grupo político intervino para que no fuera transmitido el programa, quizás alguien dentro del sistema se sentía aludido o molestado en su desempeño. ¿Quién?

O simplemente se impuso la ética humana y periodística de Rocha al ver censurado su trabajo periodístico y por ello, decidió renunciar ¿Pero podría alguien como él abandonar la empresa, la cual lo encumbró en el periodismo?, ¿Cuántos no anhelaban ese horario, ese programa y el poder que les daba Televisa?

Estaba por iniciar mi próxima pregunta, cuando el periodista me interrumpe y me pide nos traslademos juntos a su estudio del programa radiofónico Detrás de la Noticia, el cual estaba ubicado en el Centro Mural Insurgentes, allí me invitó a pasar a su oficina y continuamos la entrevista.

-¿Por qué no se transmitió el programa, si estuvo siendo anunciado?

-Sí lo que pasa es que ahora me sentí ya un poco “más fuerte”, pero no era pa’ tanto (sic). Entonces, si lo anunciamos sentimos que ya habíamos dado un ‘brinco’ hacia delante en materia de apertura y claridad. Y de pronto, para mi sorpresa, me enteré de que 20 minutos antes había llegado una orden al máster del Canal 2, de que el programa no pasara, obviamente me ‘dolió mucho’, me indigné mucho; pero traté de manejar las cosas con más inteligencia. Yo ya tenía algunos problemas con la empresa – Televisa – desde diciembre del año pasado – 1998- y entonces opté por insistir en la presentación del video la siguiente semana y finalmente llegamos a una posición muy extraña porque, yo tenía instrucciones de poner a mi gente cada domingo con el video listo y había dado la orden de que no pasara y yo tampoco no aparecí en los últimos programas, un poco como dos posturas en el ajedrez y cuando ya no te ‘mueves mucho’ ya no hay oportunidad de ‘moverse mucho’.

Mi postura fue ‘yo acepto que cualquier medio tiene derecho o no pasar el trabajo de uno de sus reporteros, eso es lógico, eso ocurre en cualquier parte del mundo, no todos los trabajos que se entregan se publican. Hay un jefe de redacción, de información, un director general, un responsable. Entonces mi postura era simple, era decir “Aquí está mi trabajo, aquí está mi gente, ahora mientras, no pase no vuelvo a dar la cara”. Entonces ahí mi compañera Julieta Lujambio, se ‘aguantó’ muy bien porque era una situación muy incómoda. Ella

llegaba a dar las 'puras' noticias del día; pero el programa contra la costumbre, anterior que llegaba a durar a veces hasta hora y media o dos, porque 'nos colgábamos' con algún tema, pues duraba 10 o 15 minutos las noticias del día; y ya en los últimos tres o cuatro programas ya no 'salía' para nada, yo estaba en la postura de que 'ahí está, tú tienes el derecho de no pasarlo y yo también tengo el derecho como periodista a insistir en que mientras que no se me dé una orden explícita al contrario o que se me pregunté o se explique porque 'no va', pues yo sigo presentando. 'Ahí está mi trabajo'. Digamos en el momento en que quieran, eso complicó un poco más las cosas con la empresa'.

Los hechos eran contradictorios, por un lado el programa Detrás de la Noticia marcó nuevas pautas en la libertad de la información en México. Sobre todo en la televisión donde la apertura había sido a cuentagotas. Más tarde, con la salida de Rocha, me preguntaba ¿esa supuesta apertura era artificial?.

El periódico Reforma cubrió el derecho de réplica del periodista al otorgarle páginas sobre su salida del consorcio. Al respecto llevó a cabo una plática abierta al público interesado con el periodista, vía internet y allí se conoció más a fondo el porqué de su salida.

-Leviathan : Lo primero ¿porqué salir de Televisa?

-Rocha: porque tengo muchos deseos de salir con una agencia que se llama 'Detrás de la Noticia' y porque además sentí que mis programas ya no tenían la importancia para el corporativo.

-Chicuelo: ¿cómo ves la relación gobierno–medios?, ¿Existe la censura todavía?

-Rocha: No de manera abierta y descarada. Los mecanismos son ahora más sutiles, en el caso de la radio y televisión, ahí siempre está la posibilidad de chantaje con las concesiones. En ocasiones también influyen los comentarios de muy alto nivel sobre determinado comunicado, hechos al oído del concesionario. Pero todo esto es parte del juego en una relación siempre complicada que hay que saber jugar sin asustarse.

-Carlosg: ¿Cómo es su relación con las autoridades federales? ¿ les resulta un periodista incómodo?

-Rocha: Sé que a muchos no les gusta mi trabajo. Particularmente ciertos reportajes, pero no trabajo para ganarme el premio de 'simpatía del año' ni siquiera el nacional de Periodismo.

Parece ser que el caso de Rocha y Aguas Blancas marcará un hito en la historia del periodismo nacional. De ser verdad que su renuncia fue por defender la integridad de un trabajo periodístico serio y objetivo, que no buscaba congraciarse con grupo político alguno, bienvenida su actitud.

Lejos habrán quedado las columnas que escribía Carlos Denegrí en el periódico Excélsior en los años sesenta donde ponderaba las virtudes de gobernadores y secretarios de estado, o recordar a Jacobo Zabludovsky que durante más de un cuarto de siglo influyó en la opinión pública y manipuló y desinformó a su antojo, basta recordar su '24 Horas' en el proceso electoral de 1988 y su afán por desprestigiar la figura de Lázaro Cárdenas, al presentar en una ocasión a 'unos hijos ilegítimos' del general –y tantos otros periodistas que han tergiversado el oficio, y sobre todo han engañado al lector, al radioescucha o al televidente. De esa forma es de admirarse la valentía y honradez periodística de Rocha y su desafío frente a un gigante como Televisa.

Finalmente no pude contener la curiosidad y le pregunté a Rocha:

-¿Y qué va a pasar con ese video, ya no se verá, se quedó rezagado?

-No rezagado, lo que pasa es que ahí ya entra una serie de factores de índole ética, porque ese video yo lo hice para Televisa, entonces se me hace muy poco ético que yo de pronto – me lo pidieron de TV española, de muchos lugares, de televisoras de otros países, de Argentina, Colombia –Entonces cómo pasarle una copia a otra empresa, si yo lo había hecho para otra en donde prestaba mis servicios, se hizo para ese fin, y bueno si no pasó pues es por algo y también esto, de alguna manera empujó y terminó de empujar mi 'salida' de la empresa.

El tiempo había pasado “volando” y mi entrevista llegaba a su fin, como al principio el periodista se despidió muy amablemente, no sin antes acceder a tomarse una foto conmigo.

Represión y Olvido en el Caso Aguas Blancas

El 28 de junio dejó de ser una simple fecha "conmemorativa" de una de las peores masacres de nuestra historia moderna; el 28 de junio se ha convertido en un referente, en un parteaguas para el movimiento de organizaciones sociales del país.

En la búsqueda de justicia, más que de dádivas por parte del estado, las organizaciones y sus dirigentes han sufrido persecución, exilio, desaparición y muerte; ese ha sido el cobro hecho por parte del gobierno y la justicia mexicana; sólo a los que doblegaron, engañaron o mediatizaron con prebendas los han podido hasta cierto punto neutralizar.

- **Entra un nuevo siglo y con el una esperanza**

Con la entrada del siglo XXI llegó el derrocamiento de 71 años de dictadura perfecta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el la esperanza de que el nuevo gobierno acallará las voces de justicia y luchara contra la corrupción de un añejado sistema político.

Era la oportunidad que los integrantes de la OCCS tenían para solicitar al recién nombrado presidente de la República, Vicente Fox Quesada, la reapertura del Caso Aguas Blancas y denunciar el ambiente de permanente militarización, de confrontación entre los grupos políticos, el abuso del poder de las autoridades gubernamentales ahora ya a manos del recién nombrado gobernador priísta, René Juárez Cisneros (1999-2005), quién seguía la línea de sus antecesores a la gobernatura.

Poco duró el gusto de la idea de un cambio, si bien, en sus primeros pronunciamientos, el presidente se manifestó en apoyo al esclarecimiento de los

hechos, el paso de los años de su gestión evidenció su falta de memoria y reveló un discurso de respeto a la soberanía de los estados.

Con el arribo a la presidencia del país del régimen panista, ahora ya en manos de Felipe Calderón Hinojosa no sólo se siguieron cubriendo de impunidad a los culpables de la matanza y su verdadero asesino intelectual, sino que también se la han brindado a otros gobernadores. Esto se explica debido a que el actual es un estado fascista, cuyo gobierno combate abiertamente al pueblo mexicano para defender los intereses de la oligarquía nacional y del imperialismo principalmente norteamericano.

Ni la llegada de un gobernador perredista, Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011) pudo reabrir el caso y enjuiciar a un poderoso cacique guerrerense, que aún hace valer su poderío en el estado.

Si bien al inició de su gestión abrió un resquicio de esperanza siempre se mantuvo firme en que su administración no venía a cortar cabezas ni a fraguar venganzas, por lo que se le atribuyó que con su actitud era obvio que su gobierno significaba el refugio figueroísta.

Al respecto se cita sus palabras en una conferencia que dio a medios de comunicación *'el gobernador del estado no va a ir más allá de lo que la ley establece, y si hay medidas legales pendientes, que sean las autoridades correspondientes quienes tengan que agotarlas, ir hasta lo que tenga que ver con la legislación vigente'*. *'Aguas Blancas es un asunto que sigue ofendiendo y lastimando a los guerrerenses. Quisiéramos que no se repitiera, pero si el propio partido, mi partido, tiene elementos, yo creo que deberían de aportarse para dirimir estas diferencias a través de la vía legal'*.⁴³

Basta con recordar la promesa que hiciera a la dirigencia estatal del PRD de crear una Comisión de la Verdad para investigar no sólo el caso Aguas Blancas, sino

⁴³ *El Sur de Guerrero*, 30 de junio de 1999, pág. 13.

también todos aquellos crímenes de lesa humanidad de los años setenta y la matanza de El Charco.⁴⁴

Lo cierto es que la justicia tan anhelada se ha ido perdiendo en cada sexenio de gobierno estatal y federal. Era obvio por lo pronto saber que lo viejo no acababa de morir y lo nuevo aún no acababa de nacer.

- **Recuento de los aniversarios**

Pero ni toda la ola de represión que vivieron los integrantes de la OCSS limitó su lucha para continuar demandando castigo a los culpables. Luego del tan famoso primer aniversario luctuoso que marcó la presencia del segundo grupo subversivo en México, vinieron más conmemoraciones, nada más que ahora acompañados por militares que observaban desde los cerros cercanos al vado.

Cada 28 de junio aun se conmemoran los aniversarios luctuosos de los 17 campesinos del vado de Aguas Blancas, en el monumento en su memoria ese día aparece siempre veladoras y flores que familiares e integrantes de la OCSS llevan religiosamente, para ellos es como recordar un 2 de noviembre, aún prevalecen las violaciones a los derechos humanos y más aún persisten las condiciones de pobreza en esas comunidades.

Si bien año con año disminuyen los actos conmemorativos, sus dirigentes aún claman justicia pese a que un Figueroa Alcocer se jacte que esos hechos ya pertenecen al pasado y que ahora pretende sepultarlos con la estrecha relación con el gobernador Torreblanca, hace mofa de la matanza de Aguas Blancas refiriéndose a que *‘sólo se vuelve noticia cada aniversario y después todo mundo se olvida’*.⁴⁵

⁴⁴ *La Jornada Guerrero*, 6 de junio de 2007, pág. 17.

⁴⁵ *La Jornada Guerrero*, 29 de junio de 2008, pág. 13.

Aguas Blancas: 14 años en espera de justicia, la impunidad se hace olvido

A más de ya 14 años del brutal y cobarde asesinato de 17 campesinos en el Vado de Aguas Blancas, los responsables materiales e intelectuales continúan en la total impunidad, la demanda central de juicio y castigo a Rubén Figueroa Alcocer y su séquito de criminales, no se ha retomado y estos continúan regodeándose con el beneplácito del gobierno local y protegidos por las altas esferas del poder federal.

Los familiares y organizaciones sociales que han abanderado esta demanda continúan exigiendo justicia, luchando porque la verdad jurídica e histórica prevalezca y porque se derribe el muro de impunidad que protege a los asesinos.

Para mi la impunidad es como la condición humana en estado de indefensión. Es la no impartición de la justicia. Es no cumplirse la ley. Y en el caso Aguas Blancas esta se acerca cada vez más al olvido, que para honrar la memoria de los caídos aún se mantiene latente con el grito de las demandas del caso, aún cuando se pretendan acallar sus voces.

La promesa gubernamental de crear una Comisión de la Verdad que esclareciera los hechos ocurridos en Aguas Blancas, se quedó en eso, un recurso teórico para salir al paso de las críticas políticas. El próximo año se vendrán los nuevos comicios electorales para el estado y con ellos las nuevas promesas de los candidatos, quienes al tomar el poder muestran amnesia y se rigen bajo el mismo sistema añejo que ha imperado en el estado.

Reabrir una investigación nueva sobre la matanza de Aguas Blancas queda a través de los años más lejos de llevarse a cabo, aunque si continúa presente el hostigamiento del gobierno hacía los dirigentes de la OCSS y más aún hacía otras organizaciones sociales que han apoyado esta lucha.

Actualmente esta la intención de la organización campesina de solicitar la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José Costa Rica, para reabrir las investigaciones del caso. Nuevamente se pretende atraer la atención de los tribunales internacionales hacía el caso.

CONCLUSIONES

Considero que el reportaje sobre el Caso Aguas Blancas que aquí presento cumple con la función de una investigación periodística cuyo principal objetivo fue profundizar sobre un acontecimiento con trascendencia histórica, política y social.

Los periodistas tenemos la misión de dar a conocer a la opinión pública toda aquella información que coadyuve a entender las causas y consecuencias que desató un movimiento social que en este caso cobró la vida de 17 campesinos, así como revelar todos aquellos aspectos que pretendieron ser ocultos o manejados con el fin de modificar la realidad de los hechos.

En la búsqueda por alcanzar estos objetivos pretendí cumplir con la función social de un periodista tal como lo refiere Concha Fagoaga *'proveer al público de la información y el análisis de problemas sociales importantes'*.⁴⁶

Dos son los ángulos principales desde los que, a mi modo de ver, debe ubicarse el Caso Aguas Blancas, el primero, como resultado de la barbarie, el caciquismo y la represión que sufren grupos sociales, principalmente en zonas marginadas, que resultan el blanco propicio de gobiernos autoritarios.

Y el otro enfoque tiene que ver con la impunidad de que goza la autoridad en México, nada parece acabar con ella, desde las promesas de candidatos partidistas que afirman que una vez en el poder reabrirán el caso y ejercerán todo el peso de la ley en contra de los culpables, hasta la entrada de nuevos gobiernos de distinta filiación partidista que con justificaciones inverosímiles continúan exonerando a sus antecesores, lo que demuestra el grado de descomposición al que han llegado los diferentes niveles del gobierno en México.

Aguas Blancas aún es en la actualidad un tema incómodo tanto para el gobierno estatal como para el federal, ambos pretenden mantener este caso cerrado ante los ojos de la sociedad mexicana.

⁴⁶ Concha Fagoaga, *Periodismo interpretativo, El análisis de la noticia*, editorial Mitre, Barcelona, España, 1982, pág. 22.

No es fácil establecer las tendencias y perspectivas que seguirán y mantendrán vigente el Caso Aguas Blancas, lo que si esta claro es la indudable fuerza de los distintos sectores sociales, que están en pie de lucha, sea cual fuese el sistema político que rige a nuestro México, a fin de buscar el camino hacia una verdadera sociedad democrática.

¿Me preguntó si acaso tiene importancia saber los nombres de los aspirantes a la gubernatura del estado para 2011? , en mi opinión personal creo que no?, han pasado ya dos sexenios con gobernadores de distinta extracción partidista, y la justicia hacía el caso Aguas Blancas aún sigue siendo la misma.

Sin embargo, seguramente, con el paso del tiempo nuevas indagatorias, y líneas de investigación saldrán a la luz pública. Por lo que creo que el tema no se agota aquí, lo que trascenderá será el estilo de ser contado.

Destaca que aún es uno de los temas pendientes de los organismos defensores de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, quienes constantemente cuestionan al país en torno a esta materia.

Al respecto, el pasado 7 de julio el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, compareció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Costa Rica, ante el juicio que enfrenta el gobierno de México por las denuncias de desapariciones forzadas en los años setenta.

El funcionario se mostró durante su audiencia como “el abogado de oficio del Ejército”, al justificar la actuación pasada y presente de la milicia de las fuerzas armadas y desconoció la existencia de la guerra sucia, señalando que ‘es incorrecto que la CIDH juzgue a México por hechos que sucedieron años atrás, ya que el México de hoy es distinto al de ayer’.⁴⁷

Su visión del estado mexicano no pudo ser más endeble y contradictoria con la realidad que vive el país caracterizada por las múltiples acusaciones y denuncias de desapariciones forzadas, violaciones sexuales, detenciones arbitrarias,

⁴⁷ *La Jornada*, México, 7 de julio de 2009, pág. 12.

ejecuciones extrajudiciales, abusos de autoridad y torturas perpetuadas por integrantes del ejército.

La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) pretende que la reapertura del Caso Aguas Blancas sea a través de un juicio ante la Corte Interamericana para que mediante esta instancia los gobiernos federal y estatal den castigo a los responsables directos de esta masacre.

¿Logrará su objetivo?, creo que mientras continúen su lucha y sus voces no sean acalladas quizá lo logre, porque creo que ningún cacique es más fuerte que la verdad escrita y publicada.

Esperemos entonces que la masacre de Aguas Blancas no haya sido en vano, que sea, en cambio, una más de las referencias postreras del México bárbaro que queremos acabar y dejar atrás.

Bibliografía

- ◆ Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *Recomendación 104/95*, México, 1995.
- ◆ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ediciones Fiscales, 1997. 168 págs.
- ◆ Cuevas Guevara, Isela, et al, *Diplomado en Análisis Político “Allá en el Vado de Aguas Blancas” La verdad sobre aguas blancas*, Universidad Iberoamericana, México 1996. 50 págs.
- ◆ Dallal, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, UNAM, México, 1989. 110 págs.
- ◆ Del Río, Reynaga Julio, *Técnicas del Reportaje*, Tesis del autor, UNAM, FCPyS, 1964.
- ◆ González, Reyna Susana, *Periodismo de Opinión y Discurso*, editorial Trillas, octubre 1999. 189 págs.
- ◆ Gutiérrez, Moreno Maribel, *Violencia en Guerrero*, ediciones La Jornada, México, 1998. 316 págs.
- ◆ Enríque, Félix Jaime, *La matanza de Coyuca*, Planeta, México 1995. 177 págs.
- ◆ Fagoaga, Concha, *Periodismo interpretativo, el análisis de la noticia*, Barcelona, Ed. Mitre, 1982. 127 págs.
- ◆ Figueroa, Alcocer Rubén, *Primer Informe de Gobierno*, Guerrero 1993-1994.
- ◆ Figueroa, Alcocer Rubén, *Segundo Informe de Gobierno*, Guerrero 1994-1995.
- ◆ Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, Grijalbo, México, 1986. 315 págs.
- ◆ Martín, Vivaldi Gonzalo, *Géneros Periodísticos*, Editorial Prisma, México 1973. 394 págs.
- ◆ Romero, Álvarez Lourdes, El futuro en el periodismo en el mundo globalizado, tendencias actuales, Anacronías: el orden temporal en el relato periodístico, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 171 pág. 157-171 y núm. 169 pág. 63-92.

- ◆ Simpson, Máximo, “Reportaje, objetividad y crítica social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 86, México, UNAM/FCPyS, octubre 1976-marzo 1977, 143-151 p.
- ◆ Victoria, Zepeda Felipe, *Detrás de la Masacre “Aguas Blancas, Guerrero y la Guerrilla”*, EDAMEX. México 1996. 247 págs.

Hemerografía

1995

- ◆ Carrizales, David, “Lentas las investigaciones de los asesinatos en Coyuca de Benítez”, *La Jornada*, 6 de octubre de 1995, pág. 16.
- ◆ Chacón, Martín, “Figuroa ordenó disuadir a los campesinos de realizar un mitin; no está comprobado si mandó matarlos: CNDH”, *El Nacional*, 14 de septiembre de 1995, pág. 14.
- ◆ Chávez, Víctor, “A Figuroa no lo derrumbará nadie”, *El Financiero*, 24 de agosto de 1995, pág. 40.
- ◆ Elizalde, Triunfo, “Documentos mi único nexo con Figuroa, dice el titular de la Comisión”, *La Jornada*, 17 de noviembre de 1995, pág. 8.
- ◆ García, Raúl, “Sale Robles Catalán del gobierno”, *La Jornada*, 16 de agosto de 1995, pág. 6.
- ◆ García, Raúl, “No fueron tiros de gracia, sino a distancia: el MP de Acapulco”, *La Jornada*, 10 de septiembre de 1995, pág. 10.
- ◆ García, Raúl, “Figuroa y ex funcionarios serán llamados a declarar”, *La Jornada*, 23 de septiembre de 1995, pág. 13.
- ◆ Guerrero, Jesús, “Una matanza más en Guerrero”, *El Financiero*, México, 7 de julio de 1995, pág. 25.
- ◆ Guerrero, Jesús, “Confía el PRD en que el PRI acepte discutir sobre el caso Figuroa”, *El Financiero*, México, 19 de julio de 1995, pág. 45.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Guerrero: aceptan la exhumación deudos de campesinos asesinados”, *La Jornada*, 12 de septiembre de 1995, pág.18.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Alarman a AI las violaciones a los derechos humanos en Guerrero”, *La Jornada*, 6 de noviembre de 1995, pág.10.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Presuntos implicados en el caso Aguas Blancas impugnan arraigo”, *La Jornada*, 22 de noviembre de 1995, pág.23.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Solicitan viudas a varias ONG participen en las exhumaciones”, *La Jornada*, 21 de diciembre de 1995, pág.13.

- ◆ Ramírez, Carlos, “Guerrero: respiro a Figueroa”, *El Financiero*, 6 de septiembre de 1995, pág. 37.
- ◆ Ramos, Alejandro, “Detrás de Aguas Blancas”, *El Financiero*, 27 de agosto de 1995, pág. 27.
- ◆ Reveles, José, “Todavía se mueven, gritaron los policías en el vado del río Las Hamacas”, *El Financiero*, 24 de agosto de 1995, pág. 41.
- ◆ Reveles, José, “Personaje misterioso, clave en la masacre de Aguas Blancas”, *El Financiero*, 20 de agosto de 1995, pág. 27.
- ◆ Rodríguez, Jesús, “Destituyó Figueroa a 7 funcionarios”, *El Financiero*, 16 de agosto de 1995, pág. 36.
- ◆ Soto, Adolfo, “Autorizan la exhumación de los 17 campesinos asesinados en Coyuca”, *El Nacional*, 22 de julio de 1995, pág. 15.
- ◆ Tafolla, Gustavo, “Responsabiliza CNDH al gobierno de Guerrero del asesinato de 17 campesinos en Coyuca de Benítez”, *El Nacional*, 15 de agosto de 1995, pág. 14.
- ◆ Villegas, Claudia y Badillo Miguel, “Deténgalos a como de lugar, ordeno Figueroa”, *El Financiero*, 16 de julio de 1995, pág. 22-25.

1996

- ◆ Blanco, Ángel, “Los campesinos capturados pertenecen a la OCSS no al EPR, asegura Rocío Mesino”, *Quehacer Político*, 15 de julio de 1996, pág. 31-33.
- ◆ Camargo, José Luís, “Acción propagandística de la OCSS, la aparición del Ejército Popular Revolucionario”, *Quehacer Político*, 15 de julio de 1996, pág. 28-30.
- ◆ Corona, Arturo, et al. “La Decisión Presidencial; la Violencia, Equivocada”, *Época*, núm. 268, 29 de julio de 1996, págs. 8-11.
- ◆ Elizalde, Triunfo, “Piden desconocer poderes en Guerrero y juicio a Figueroa”, *La Jornada*, 21 de febrero de 1996, pág. 12.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Dictan auto de formal prisión a Hilario Mesino, líder de la OCSS; no alcanza libertad bajo fianza”, *La Jornada*, 8 de julio de 1996, pág. 15.

- ◆ Medellín, Jorge Alejandro. “El EPR-PROCUP: Sus dirigentes y bases, nombre por nombre”, *Impacto*, núm. 2428, 15 de septiembre 1996, págs. 54-57.
- ◆ Vega, Patricia “Otorgan la Medalla Roque Dalton 1996 a la OCSS”, *La Jornada*, 13 de junio de 1996, pág. 15.
- ◆ Zavaleta, Ernesto. “Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA”, *Época*, número 269, 29 de julio de 1996, pág. 7.

1997

- ◆ Bartra, Armando, “La participación social, en el espejo de los tiempos”, *La Jornada*, 30 de abril de 1997, pág.12.
- ◆ Cruz, Ángeles, et al, “Desde julio de 96, Benigno Guzmán temía ser detenido”, *La Jornada*, 29 de enero de 1997, pág. 15.
- ◆ Díaz, Clavel Enrique, “Buscarán liberar legalmente a miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur”, *Excélsior*, 12 de febrero de 1997, pág. 18.
- ◆ Flores, Sergio y Guerrero, Jesús. “Cambiarán penas en caso Aguas Blancas”, *Reforma*, 16 de julio de 1997, pág.10.
- ◆ Flores, Sergio, “Deja juez en libertad a lideresa de OCSS”, *Reforma*, 6 de julio de 1997, pág. 6.
- ◆ Flores, Sergio, “Dicta juez formal prisión a Guzmán”, *Reforma*, 2 de febrero de 1997, pág.16.
- ◆ García, Gálvez Salomón, “Aumento de 50% a pensión de las viudas en Aguas Blancas”, *Uno Más Uno*, 15 de mayo de 1997, pág. 20.
- ◆ González, Pablo, et al. “Fue un importante golpe a la guerrilla, la captura de Guzmán Martínez: Aguirre Rivero”, *Excélsior*, 29 de enero de 1997, pág. 12.
- ◆ Guzmán, Vicente, “El pueblo clama justicia...”, *La Jornada*, 26 de junio de 1997, pág. 17.
- ◆ Rojas, Manuel, “Encarcelarnos no Acabará con el Descontento Social”. *Excélsior*, 29 de enero de 1997, pág. 12.

1998

- ◆ Díaz, Gloria Leticia, “Decenas de campesinos guerrerenses, asesinados por un grupo misterioso, del cual se deslindó el EPR”, *Proceso*, núm. 1109, 1º febrero de 1998, pág. 29.
- ◆ Guerrero, Claudia, “Demanda OCSS garantías a 3 años de años de Aguas Blancas”, *Reforma*, 25 de junio de 1998, pág. 17.
- ◆ Guerrero, Claudia, “Señala CNDH rezago en Caso Aguas Blancas”, *Reforma*, 16 junio de 1998, pág. 6.
- ◆ Huerta, Pegueros Rodrigo. “Exigen viudas de Aguas Blancas castigo a autores del asesinato de 17 campesinos”, *Uno más Uno*, 29 de junio de 1998, pág. 16.
- ◆ Juárez, Miguel Ángel, “Aguas Blancas....Tres años después”, *Reforma*, 29 de junio de 1998, pág. 4A.
- ◆ Olmos, Gil José, “Benigno Guzmán: soy inocente; mi caso es político”, *La Jornada*, 21 de octubre de 1998, pág. 18.

1999

- ◆ D' Artigues, Katia, “La Crème de la Crème”, *El Financiero*, 4 de junio de 1999, pág. 8.
- ◆ Flores, Sergio y Guerrero, Jesús, “Recibe Relatora video desconocido sobre masacre de Aguas Blancas”, *Reforma*, 20 de julio de 1999, pág. 18-A.
- ◆ Flores, Sergio, “Otorgarán amparo a más implicados en Caso Aguas Blancas”, *Reforma*, 28 de abril de 1999, pág. 16.
- ◆ Flores, Sergio, “Repudian libertad en Implicados en Aguas Blancas”. *Reforma*, 3 de mayo de 1999, pág. 15.
- ◆ García, Gálvez, Salomón, “Exhorta Rubén Figueroa al EPR a deponer las armas”, *Uno más Uno*, 18 de agosto de 1999, pág. 17.
- ◆ González, Susana, “Sigue la impunidad en el caso Aguas Blancas: la OCSS”, *La Jornada*, 31 de mayo de 1999, pág. 21.
- ◆ Guerrero, Jesús y Flores Sergio, “Piden que caso Aguas Blancas sea reabierto”, *Reforma*, 11 de mayo de 1999, pág. 9.

- ◆ Huerta, César, “Prefiere ser Libre”, *Reforma*, 11 de agosto de 1999, pág. 10.
- ◆ Huerta, Rodrigo y García, Martha, “Se conmemoró el cuarto aniversario de la matanza de Aguas Blancas”, *Uno más Uno*, 29 de junio de 1999, pág. 22.
- ◆ Muñoz, Fabián, “Acepta Rocha que frenaron su reportaje”, *Reforma*, 15 de mayo de 1999, pág. 12.

2000

- ◆ Garrido, Luis Javier, “La violencia en la sierra de Atoyac, es producto de la extrema pobreza, la marginación, la injusticia y la impunidad”, *Proceso*, núm. 1259, 17 de diciembre de 2000, pág. 56.
- ◆ Salinas, De Gortari Carlos, “La historia reciente”, *Proceso*, núm. 1249, 8 octubre de 2000, pág.44.

2001

- ◆ Alcántara, Liliana, “Piden a Fox abrir el caso Aguas Blancas”, *El Universal*, 4 de abril de 2001, pág. 17.
- ◆ Ballinas, Víctor, “OCSS: libres, 80% de autores de la masacre de Aguas Blancas”, *Excélsior*, 27 de junio de 2001, pág. 10.
- ◆ Cervantes, Gómez Juan, “A revisión, los casos del pasado”, *El Universal*, 30 de marzo 2001, pág. 9.
- ◆ Díaz, Enrique, “Castigo para Figueroa, piden organizaciones sociales”, *Excélsior*, 29 de junio de 2001, pág. 12.
- ◆ Durán, Huerta Martha, “Tras la matanza, Figueroa intentó sobornar a los deudos”, *Excélsior*, 7 de enero de 2001, pág. 8.
- ◆ Flores, Sergio, “Apoyan con 7 mil pesos a viudas de Aguas Blancas”, *Reforma*, 28 de junio de 2001, pág.16.
- ◆ López, José, “Aguas Blancas: claman solución”, *El Universal*, 6 de enero de 2001, pág. 10.

- ◆ Ramos, Jacqueline, “Demanda la OCSS se reabra el caso Aguas Blancas”, *Excélsior*, 27 de junio de 2001, pág. 12.
- ◆ Rodríguez, Rafael, “Podrán reabrir el caso Aguas Blancas”, *Excélsior*, 21 de enero de 2001, pág. 8.
- ◆ Román, José Joaquín, “Piden la reapertura del caso de Aguas Blancas”, *El Universal*, 10 de abril de 2001, pág. 12.
- ◆ Román, José Joaquín. “Exigen ONG reabrir el caso Aguas Blancas”, *El Universal*, 24 de junio de 2001, pág. 15.
- ◆ Ruiz, Manjarrez, Patricia, “El jugoso provecho de los muertos de Aguas Blancas”, *Milenio*, 10 de septiembre de 2001, pág. 33.
- ◆ Saldierna, Georgina, “Reabrirán el caso de la matanza de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 03 de marzo de 2001, pág. 15.
- ◆ Mendoza, Pastrana Alejandro, “Reclaman a Fox reabrir el caso de Aguas Blancas y castigar a Figueroa”, *La Jornada*, 28 de junio de 2001, pág. 17.
- ◆ Vargas, Rosa Elvira, “A seis años de la matanza de Aguas Blancas siguen incumplidas las exigencias de justicia”, *La Jornada*, 29 junio de 2001, pág. 29.
- ◆ Yáñez, Cruz Carlos, “Liberan al presunto autor de la matanza de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 26 de agosto de 2001, pág. 17.
- ◆ Zárate, Vite Arturo, “Revisan Aguas Blancas y Acteal”, *El Universal*, 17 de marzo de 2001, pág. 13.

2002

- ◆ Aranda, Jesús, “Exigen que Rubén Figueroa sea juzgado por Aguas Blancas”, *La Jornada*, 19 diciembre de 2002, pág. 12.
- ◆ Cervantes, Juan, “Exigen justicia huérfanos y viudas de Aguas Blancas”, *El Universal*, 19 diciembre de 2002, pág. 16.
- ◆ García, Raúl, “Podrían llamar a declarar al ex gobernador Rubén Figueroa”, *Milenio*, 15 noviembre de 2002, pág. 22.

- ◆ Guerrero, Jesús, “Exigen deudos castigo por caso Aguas Blancas”, *Reforma*, 19 diciembre de 2002, pág. 8.
- ◆ Gutiérrez, Maribel, “Pedirá Núñez Ramos al fiscal especial consignar el caso Aguas Blancas”, *El Sur de Guerrero*, 18 de diciembre de 2002, pág. 13.
- ◆ Habana, De los Santos Misael, “Esperan sobrevivientes de Aguas Blancas a Carrillo”, *La Jornada*, 11 noviembre de 2002, pág. 11.
- ◆ Torres, Ana Lilia, “Buscan reanudar las investigaciones del caso Aguas Blancas”, *El Sol de México*, 19 de noviembre de 2002, pág. 10.
- ◆ Torres, Ana Lilia “Pedirán a PGR reabrir caso Aguas Blancas”, *El Sol de México*, 25 de noviembre de 2002, pág.9.
- ◆ Valle, Mireya, “Se busca dar carpetazo al caso Aguas Blancas: OCSS”, *Milenio*, 31 diciembre de 2002, pág. 25.

2003

- ◆ Mondragón, Alfredo, “Liberan a policías implicados en el caso Aguas Blancas”, *El Universal*, 21 de octubre de 2003, pág. 10.
- ◆ Habana, De los Santos Misael, “Salen de prisión seis policías implicados en la matanza de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 21 de octubre de 2003, pág.12.

2004

- ◆ Guerrero, Jesús, “Consideran abierto caso Aguas Blancas”, *Reforma*, 28 de junio de 2004, pág. 8.
- ◆ Habana, De los Santos Misael, “Aguas Blancas: la duda marca a al Femosp en el 9 aniversario de la masacre”, *La Jornada*, 29 de junio de 2004, pág. 10.
- ◆ Navarro, Pérez Luís, “Aclarar caso Aguas Blancas y de “Guerra sucia”, exigen perredistas”, *Excélsior*, 28 de junio de 2004, pág. 10.
- ◆ Parra, Natalia, “Recuerdan la masacre de Aguas Blancas”, *Milenio*, 29 de junio de 2004, pág. 29.

- ◆ Valle, Mireya, “Aguas Blancas, “cosa juzgada”, dice el tribunal”, *Milenio*, 27 de junio de 2004, pág. 19.
- ◆ Valle, Mireya, “Exigen fin a la impunidad”, *Milenio*, 29 de junio de 2004, pág. 22.

2005

- ◆ Cervantes, Juan, “Ejecutan a implicado en el caso Aguas Blancas”, *El Universal*, 7 de julio de 2005, pág. 8.
- ◆ Habana, De los Santos, Misael, “La matanza de Aguas Blancas cumple diez años de dolor e impunidad”, *La Jornada*, 29 de junio de 2005, pág. 12.
- ◆ Saavedra, Jesús, “Reabrir el caso Aguas Blancas, exigen deudos de las víctimas”, *La Jornada*, 16 de junio de 2005, pág. 14.

2006

- ◆ Amador, Tello Judith, “La Presidencia que viene”, *Proceso*, núm. 1549, 9 de julio de 2006, pág. 22.
- ◆ Delgado, Álvaro, “El PAN, corrompido”, *Proceso*, núm. 1549, 9 de julio de 2006, pág. 30.

2007

- ◆ Ocampo, Saúl, “División en aniversario de la matanza de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 22 de junio de 2007, pág. 13.
- ◆ Ocampo, Saúl, “Exigen guerrilla justicia para los campesinos de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 27 de junio de 2007, pág. 12.
- ◆ Olivares, Alonso Emir “Apego a derecho en el caso Aguas Blancas”, *La Jornada*, 6 de febrero de 2007, pág. 9.

- ◆ Ortiz, Esteban, “Organizaciones se unen en aniversario de la matanza de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 27 de junio de 2007, pág. 15.
- ◆ Pacheco, Ossiell, “Piden justicia por crímenes de Aguas Blancas”, *La Jornada*, 22 de junio de 2007, pág. 17.
- ◆ Ramírez, Bravo Roberto, “Reabrir investigación sobre la matanza de Aguas Blancas, demandan OCSS y Fodeg”, *La Jornada*, 22 junio de 2007, pág. 22.
- ◆ Ramírez, Bravo Roberto, “No tengo de que arrepentirme, Rubén Figueroa es mi amigo”, *La Jornada*, 17 de junio de 2007, pág. 19.

2008

- ◆ Pacheco, Palacios Cindy, “Se manifiestan en la catedral por Aguas Blancas”, *La Jornada*, 8 de diciembre de 2008, pág. 12.
- ◆ Pacheco, Ossiell, “Anuncian protestas por Aguas Blancas”, *La Jornada*, 4 de junio de 2008, pág. 10.
- ◆ Pacheco, Ossiell, “Dirimen diferencias y celebran juntos grupos sociales el 13 aniversario en el vado”, *La Jornada*, 29 de junio de 2008, pág. 13.
- ◆ Ramírez, Bravo Roberto, “Denuncia Rocío Mesino una maniobra figueroísta para desaparecer a la OCSS”, *La Jornada*, 27 de febrero de 2008, pág. 14.
- ◆ Ríos, Ruiz Arturo, “Preparan al sexto Figueroa”, *La Jornada*, 25 de marzo de 2008, pág. 18.
- ◆ Ríos, Ruiz Arturo, “Ángel Aguirre y su cachorro”, *La Jornada*, 3 de abril de 2008, pág. 20.

2009

- ◆ Díaz, Gloria Leticia, “La debilidad de Calderón propicia la Impunidad”, *Proceso*, núm. 1714, 6 de septiembre de 2009, págs. 31-34.

- ◆ Flores, Contreras Ezequiel, “Guerrero una trampa mortal”, *Proceso*, núm. 1712, 23 de agosto de 2009, págs. 26-29.
- ◆ García, Jiménez Salomón, “Aguas Blancas, el entorno”, *La Jornada*, 28 de junio 2009, pág. 17.
- ◆ Giles, Sánchez Citlalli, “Exigen que se cumpla la recomendación de la CIDH sobre la matanza”, *La Jornada*, 3 de junio de 2009, pág. 17.
- ◆ Giles, Sánchez Citlalli, “Denuncia Rocío Mesino acoso de soldados”, *La Jornada*, 29 de junio de 2009, pág. 22.
- ◆ Giles, Sánchez Citlalli, “Si Aguas Blancas va a la Corte Interamericana será por la presión social”, *La Jornada*, 13 de julio de 2009, pág. 19.
- ◆ Margena, De la O, “Aguas Blancas debe ir a la Corte Interamericana: Torreblanca”, *La Jornada*, 9 de julio 2009, pág. 21.
- ◆ Reyes, Maciel Laura, “Viudas de Aguas Blancas temen más muertos”, *La Jornada*, 25 de febrero de 2009, pág. 15.
- ◆ Reyes, Maciel Laura, “Asesinato de líderes obliga a retomar la Comisión de la Verdad y la Ley de Amnistía”, *La Jornada*, 29 de junio de 2009, pág. 13.
- ◆ Valdez, Luviana Rodolfo, “Aguas Blancas irá a la Corte Interamericana”, *La Jornada*, 12 de julio 2009, pág. 16.
- ◆ Villamil, Jenaro, “A Televisa todo”, *Proceso*, núm. 1715, 13 de septiembre de 2009, págs. 66-67.

Videografía

- ◆ Rocha, Ricardo. reportaje: “Aguas Blancas Toda la Verdad”, programa: *Detrás de la Noticia*. Televisa, canal 2, México, 25 de Febrero de 1996.